



PATROCINADA LA SECCION DE ASTURIAS,  
POR EL EXCMO. SR. D. RAMON DE CAMPOAMOR

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

PATROCINADA LA SECCION DE GALICIA,  
POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ

TOMO III

MADRID 28 DE NOVIEMBRE DE 1881

NUM. 33

**Colaboradores literarios:** Acebal (D. J.).—Alas (D. G. y D. L.).—Alvarado (D. S.).—Alvarez Amandi (D. J.).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. C.).—Alvarez de la Braña (D. R.).—Alvarez Insua (D. W.).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. E.).—Aramburu y Zuloaga (D. F.).—Arenal (Doña C.).—Arias de Miranda (D. J.).—Armesto (D. I.).—Armiño (Doña R.).—Avendaño (D. J. y D. T.).—Aza (D. V.).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barreiro (D. B.).—Barros (D. M.).—Becerra (Excelentísimo Sr. D. M.).—Cándamo (D. V. G.).—Calé de Quintero (Doña E.).—Calzada (D. R.).—Calzado (D. A.).—Cancio Villaamil (Excmo. Sr. D. M.).—Canella Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canella y Secades (D. F.).—Caso (D. J. I.).—Castro de Murguía (Doña R.).—Caveda (Excmo. Sr. D. J.).—Cepeda (D. F.).—Cid Osorio (D. V.).—Compañel (D. J. y D. J.).—Corral (Doña R.).—Cuervo Valdés (D. V.).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. P.).—Cuesta (D. T.).—Curros Enriquez (D. M.).—Cuveiro (D. C.).—Chao (Excmo. Sr. D. E.).—Escalera (D. E. y D. R.).—Felipe del Pan (D. J.).—Feijóo (D. T.).—Fernandez y Gonzalez (D. M.).—Fernandez Alonso (D. B.).—Fernandez Ladreda (D. M.).—Florez (D. J. M.).—Fuertes Acevedo (D. M.).—García Barzanallana (Excmo. Sr. D. J.).—García Caveda (D. J.).—G. Quintero (D. L.).—García del Real (D. T.).—García Riega (D. C.).—García Rivera (D. V.).—Gasset y Artime (Excmo. Sr. D. E.).—Gonzalez Alegre (D. J.).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. C.).—Gonzalez Llana (Excelentísimo Sr. D. M. y D. F.).—Gonzalez Regueral (D. S.).—Jove y Bravo (D. R.).—Jove y Hévía (Ilmo. Sr. D. P.).—Labra (D. R.).—Lamas Carvajal (D. V.).—Laverde (D. G.).—Linares Rivas (D. A.).—Losada Astray (D. B.).—Lozano (Ilmo. Sr. D. J.).—Luanco (D. J. R.).—Lucas Miranda (D. J.).—Machado y Alvarez (D. A.).—Martinez (D. S.).—Melendreras (D. J. R.).—Menendez de Luearca (D. A.).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. D.).—Menendez Valdés (D. M.).—Mitjares Real (Doña E.).—Montero Aróstegui (D. J.).—Montero Rios (Excelen-

tísimo Sr. D. E.).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. M.).—Muruais (D. A. y D. J.).—Ojea (D. J.).—Olloqui (D. E.).—Palacio Valdés (D. A.).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. J.).—Pardo Bazan (Doña E.).—Paz (D. J. M.).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. M.).—Pereira (D. A.).—Perez Moris (D. J.).—Perez Varela (D. H.).—Pico de Coaña (D. J.).—Pidal y Mon (D. A.).—Pondal.—(D. E.).—Posada (D. J. M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. J.).—Puga (D. M. M.).—Queizaeta (D. A.).—Quintana (D. L. N.).—Rey (D. N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. L.).—Rúa Figueroa (D. M.).—Rodriguez Arango (Excmo. Sr. D. M.).—Rodriguez Mourelo (D. J.).—Rodriguez Carracido (D. J.).—Rosado (D. F.).—Saco y Arce (D. J.).—Salgado Vazquez (D. B.).—San Julian (D. F.).—San Roman (Doña J.).—Salgado (D. A. y D. J.).—Segade Campoamor (D. R.).—Sieiro (D. J.).—Silva (Doña M.).—Somoza (D. J.).—Suarez Bravo (D. C.).—Suarez Inclan (D. E.).—Taboada (D. L.).—Taboada de la Riva (Excmo. Sr. D. M.).—Toreno (Excmo. Sr. Conde de).—Valladares (D. M.).—Valle (D. R.).—Vallin (Excmo. Sr. D. A. F.).—Vallina (D. I.).—Varela Silvari (D. J.).—Vazquez (D. A.).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. V.).—Vicente (D. A.).—Villaamil y Castro (D. J.).—Villar (D. R.).

**Colaboradores artísticos:** Acebal (D. R.).—Acevedo (D. J.).—Angel (D. M.).—Avendaño (D. S. y D. T.).—Avila (D. T.).—Brocos (D. I. y D. M.).—Buch (D. R.).—Carrizo (D. E.).—Carretero (D. A.).—Cuevas (D. J. y D. T.).—Escalera (D. P.).—Fierros (D. D.).—G. Sampedro (D. T.).—Guisasola (D. F.).—Grajera (D. J.).—Jaspe (D. A.).—Leon Escosura (D. I.).—Martinez (D. N.).—Melendez (D. G.).—Murguía (Señorita Doña A.).—Muro (D. E.).—San Martin (D. J.).—Suarez (D. J.).—Suarez Llanos (D. I.).—Villaamil (D. L.).

LA ILUSTRACION es campo neutral abierto á la libre manifestacion de todas las ideas, y no responde ni se hace solidaria de las opiniones de sus colaboradores. Se reserva la propiedad literaria y artistica de los trabajos que publica.

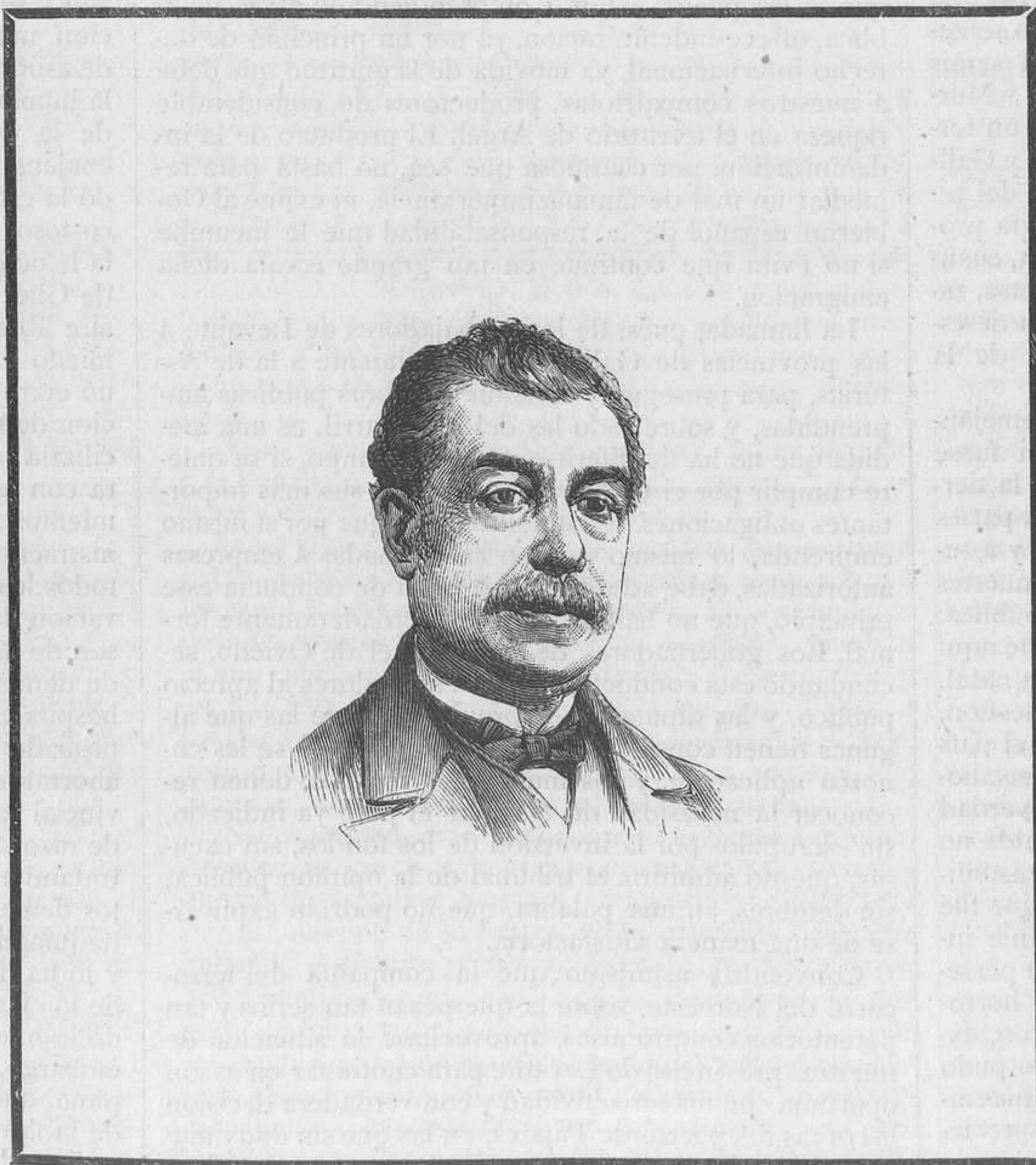
SUMARIO

**TEXTO:** Revista decenal, por D. A. Balbin de Unquera.—Progresos de las Islas Filipinas, por D. A. T. de Castilla.—Jovellanos: postrimerias y recuerdos, por D. José Ramon de Luanco.—Tradiciones asturianas: el arzobispo D. Oppas, por D. Antonio Balbin de Unquera.—Mentira y verdad, episodios de nuestras discordias civiles, novela póstuma é inédita, por D. Fernando Fulgoso (conclusion).—Noticias y observaciones históricas sobre la colonizacion española en las Indias Occidentales, por D. José Arias de Miranda (continuacion).—Ignota vía: A mi entrañable amigo Sergio R. Villaamil, por don B. Acevedo y Huelves.—Vías de comunicac'on y obras públicas.—La colegiata de Arvas, por D. Faustino Menendez Pidal.—Eclipse de luna del 5 de Diciembre de 1881, por D. Francisco Rosado.—Nuestros grabados.—Efemérides de Asturias, por D. F. Canella y D. B. Vigon.—Disposiciones oficiales.—Misceláneas.—Noticias regionales de Asturias y Galicia.

**GRABADOS:** Excmo. Sr. D. Santiago Duran y Lira.—Asturias monumental: Colegiata de Arvas (de un croquis de D. Luis Menendez Pidal).—Galicia pintoresca: La salida de la escuela.—Costumbres de Galicia: El jinete y su caballo (dibujo de D. Federico Guisasola).

REVISTA DECENAL

La religion en los labios; la falta de fe en la inteligencia y de sentimientos religiosos en el corazon; los nomo-cánones en las Constituciones políticas, á las que sin un artículo que hablase de religion parecería que faltaba lo más esencial; las sesiones de Cortes, que parecen concilios; hé aquí lo que en España, más que en otras naciones, nos presenta nuestra edad. No data de 1854, ni de 1869, ni de 1876, este mal; data desde las Cortes de 1812 y de 1820 al 1823; existió cuando los eclesiásticos tenían asiento en el Congreso; existió despues, y hoy se ve menos en el Senado, en que hay obispos, que en el Congreso, donde solamente pueden hablar los seglares. ¿Cómo Constituciones hechas en tiempo en que se tiende á la se-



EXCMO. SR. D. SANTIAGO DURAN Y LIRA

Nació en Vigo en 1824; † en Manila el 21 del mes corriente.

paracion de ambas supremas potestades tienen artículos que hablan de religion? ¿Qué tienen que ver con la contestacion á los discursos de la Corona, y sobre todo al último, las discusiones religiosas? ¿Qué dirían los diputados que las promueven, si como ellos juzgan una religion con una cita histórica, con una frase rebuscada, con un tropo, con una reticencia, se quisiesen juzgar los sistemas de Kant, de Hegel ó de Krause? ¿Cómo censuran á los concilios de Toledo, porque trataban de política, los diputados que en Madrid quieren decidir en un Congreso de cosas de religion?

Esto decimos, porque en su discurso el Sr. Castelar ha vuelto á tratar de la cuestion religiosa, hablando del poder temporal de los Papas, y ha explicado de paso, á su manera, luego veremos si está bien dicho á la suya, la genealogía de un altísimo é inefable misterio cristiano, tan imposible de comprender porque es misterio, como encerrar en una pequeña concha todas las aguas del mar, segun cierta tradicion de la vida de San Agustin. Quiso decir sin duda que el concepto del Padre había sido dado en Jerusalem, en el antiguo Jowáh, y por cierto que los hebreos tenían nombres de Dios que jamas se pronunciaban, lejos de traerlos á toda discusion; que el concepto del Hijo nació en Atenas, por el Logos de Platon, y el del Espíritu Santo por el sincretismo alejandrino, que trataba de conciliar el cristianismo con las doctrinas de la filosofía griega. Despojadas estas frases del aparato retórico, y así lo hizo el Sr. Pidal, vienen á decir que el Padre nació en Jerusalem, en Atenas el Hijo, y el Espíritu Santo en Alejandria.

¡Cómo se quiere desconocer la historia en nuestros días! ¡Cómo el mismo Credo católico! No calificamos proposiciones ya calificadas de suyo; pero si diremos que esta idea de las divinas personas de la Trinidad presidiendo á distintos partidos de la historia, no es nueva; el señor Castelar ha reproducido las ideas del abad Joaquin, de quien habla la historia eclesiástica, y principalmente la de las herejías. De este escritor dice San Alfonso Ligorio en la *Historia de las Herejías* (tomo II, página 24) que afirmó que las tres Personas «no eran de la misma naturaleza,» renovando el tritheísmo de Juan Philopono; y éste á su vez el de Eutiques, añadiendo que al morir el abad Joaquin reconoció la verdad del Credo católico. Este escritor, despues de un viaje á Tierra Santa, entró en la religion cisterciense y se dió á visionario y á profeta; para él el reinado del Padre abarca los tiempos anteriores á Jesucristo, y desde 1260, despues de pasar por el reinado del Hijo, comenzaría el definitivo del Espíritu Santo. El hombre en el primero fué carnal; carnal y espiritual en el segundo, y puramente espiritual en el tercero. ¡Quién había de creer que las ideas de un monje del siglo XIII, nacidas en la soledad de una celda, se reproducirían por un tribuno del XIX en medio del Congreso de los diputados! Pero la Iglesia, dice bien el eminente historiador Rohrbacher en su obra monumental, es como el Océano, «en todos sentidos la agitan las tempestades políticas, pero sólo son temibles para las almas que viven en las orillas y en la superficie; para las que viven en las profundidades de la fe, no son más que un movimiento saludable que ejercita, reanima y perfecciona. Si el mundo existe es por las almas escogidas, que glorifican á Dios en la tierra y en el cielo, y quien no lo comprende, nada entiende del fondo divino de la historia humana (1).»

El Sr. Pidal opuso un correctivo á las afirmaciones del Sr. Castelar. No se ha de hablar de religion en los Congresos, pero se puede y se debe contestar á los que en ella se ocupen; precisamente no á toda doctrina, sino á la católica, se ha dicho: «No penseis lo que habeis de decir; pero hablad, que si no me confesáseis ante los hombres, llegará un día en que no os confesaré ante mi Padre,» y es preciso demostrar que con tropos y con hipótesis no se habla, no sólo de las religiones, pero ni aún de un sistema de filosofía.

\*\*\*

Hace algun tiempo que las provincias de Levante de la Península vienen sufriendo una serie no interrumpida de calamidades, sobre las que es preciso llamar muy seriamente la atencion del Gobierno. Jamas ha guiado nuestra pluma el exagerado espíritu de provincialismo, ni mucho ménos lo hemos convertido en sistema, comprendiendo que si son solidarios los intereses de la humanidad entera, lo son mucho más los de las provincias de una misma nacion, reunidas bajo un mismo régimen y con los mismos vínculos de derecho. Hoy que las desgracias de las inundaciones, no del todo remediadas, y las catástrofes de Argel han venido á sumir en la mayor miseria á los habitantes de Almería y Murcia, tal vez se haya encontrado la solucion de un terrible conflicto en las obras públicas de Asturias y Galicia; y aunque no podamos apropiarnos la idea del remedio, queremos, sin embargo, desarrollarla, para probar que LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, cuando atiende al interes de sus regiones predilectas, no olvida, como no puede olvidar ninguna reunion de escritores españoles los de ninguna provincia de la nacion.

Murcia y Almería padecen males en todo semejantes á los que padecerían Asturias y Galicia si fuese dado á los emigrantes de estas provincias tocar la tierra patria viniendo en grandes grupos desde los países adonde se dirigen. Por desgracia, los gallegos y asturianos emigrados perecen, sin que tengan las muertes individuales el privilegio de excitar la atencion pública; lágrimas derramadas en el seno de las familias; hé aquí la oracion fúnebre que se les consagra en la tierra natal. ¿Quién duda, si atentamente se considera la cuestion, que la suma de las desgracias individuales para el país asturiano y el gallego es mucho mayor que la que ahora aflige á nuestras provincias de Levante? Pero verdad es que con la narracion de las desgracias de Saida no puede ménos de excitarse la más embotada sensibilidad. A las puertas de la Península, en un país que fué en parte nuestro, y en el que nunca dejó de tener influencia nuestro pabellon, han sido villanamente perseguidos nuestros compatriotas, y el relato de los horrores que en estas *razzias* de Abu-Amema se vieron, excede á toda ponderacion. Un Gobierno amigo no pudo ó no supo evitarlos, y en todo caso, aunque la indemnizacion se concediera, la vida es un capital inapreciable, que con nada se puede indemnizar. La venida de tan gran número de emigrantes desde la frontera costa africana puede originar serios conflictos y hasta cuestiones de orden público, puesto que es para toda la nacion un deber sagrado hacer ahora por ellos lo que tal vez no pudo cuando se vieron precisados á emigrar. Al mismo tiempo que el Gobierno crea una comision

que estudie tan graves problemas como la emigracion suscita, y se prepara una ley, que será, por cierto, la primera, aquí donde para todo hay tantas, y para las materias políticas y administrativas tiene cada partido y cada banderia su legislacion especial, debe estudiarse la solucion al conflicto de Levante, de manera que, al procurar su remedio, se ofrezcan tambien ventajas á otras provincias. Y véase cómo Asturias y Galicia, Murcia y Almería se han puesto en relacion y deben ponerse aún más por las calamidades últimamente sufridas, porque aquellas provincias tienen obras públicas, y las otras brazos de sobra que ofrecer. La tarea del Gobierno, pero tarea que las mismas circunstancias indican como urgente, como imprescindible, es la de brindar hoy trabajo á los murcianos y andaluces, víctimas de las catástrofes de Saida, en países donde lo hay abundante, y donde para concluir las obras proyectadas y objeto de solemnes antiguos compromisos, no hay mucho tiempo que esperar.

Sabido es que Galicia y Asturias, cuando acometen trabajos de cierta importancia, por la misma emigracion que diezma sus pobladores más aptos para las obras públicas, no andan sobradas de jornaleros, y que tampoco son los jornales tan baratos como para los empresarios convendría. De aquí la natural consecuencia de que, habiendo obras de larga duracion, disminuya el número de los emigrantes, y de que afluayan obreros de otras provincias cuando tengan jornales fáciles y seguros, sin que por ello se establezca una desastrosa competencia para los naturales del país. El alza progresiva de los jornales es la mejor prueba de esta verdad. Cuando las provincias de Cataluña, Valencia y Andalucía disfrutaban de los primeros ferro-carriles conocidos en nuestra patria, podían los asturianos y los gallegos buscar y hallar ocupacion en aquellos territorios; ahora que la administracion parece haber comprendido que Asturias y Galicia son tambien de España, natural creemos, muy natural, que el desarrollo del trabajo y la abundancia de la retribucion deban ser para Valencia y Andalucía, que así serán tambien el socorro de la desgracia. Esto, aún prescindiendo de los sucesos que han sumido en la pobreza á los que han vuelto á la Península desde el mal gobernado y nada seguro territorio frances-argelino. Mucho ha de trabajar el Gobierno de la vecina república para hacernos comprender que allí ejerce verdadera soberanía, y que, á la sombra de su tricolor bandera, puede tenerse en las personas y en las propiedades verdadera seguridad. Es imposible que un Estado como el frances conteste á las potencias agraviadas, como contesta Marruecos, siempre que las indisciplinadas hordas del Desierto comprendidas en su territorio atacan á los viajeros ó los retienen cautivos, porque en tanto se reconoce hoy el poder colonial en cuanto las metrópolis ofrecen á sus súbditos y á los emigrados la seguridad que se les puede exigir. Comprendiéndolo así la república, ofrece indemnizacion, ya por un principio de derecho internacional, ya movida de la gratitud que debe á nuestros compatriotas, productores de considerable riqueza en el territorio de Argel. El producto de la indemnizacion, por cuantiosa que sea, no basta para remediar un mal de tanta importancia, ni exime al Gobierno español de la responsabilidad que le incumbe si no evita que continúe en tan grande escala dicha emigracion.

La llamada, pues, de los trabajadores de Levante á las provincias de Galicia, y especialmente á la de Asturias, para proseguir y concluir las obras públicas emprendidas, y sobre todo las del ferro-carril, es una medida que no ha de diferirse por más tiempo, si se quiere cumplir por el Gobierno con una de sus más importantes obligaciones. En aquellas obras que por sí mismo emprenda, lo mismo que en las confiadas á empresas autorizadas, debe adoptar como regla de conducta este principio, que no hallará objecion verdaderamente formal. Los gobernadores de Galicia y el de Oviedo, secundando esta conducta, se harán acreedores al aprecio público, y las diputaciones provinciales, de las que algunas tienen considerables recursos, sin que se les conozca aplicacion, y los municipios mismos, deben reconocer la necesidad de ejecutar el plan ya indicado, sin escrúpulos por la inversion de los fondos, sin excusas, que no admitiría el tribunal de la opinion pública, sin demoras, en una palabra, que no podrían explicarse de una manera satisfactoria.

Convendría asimismo que la compañía del ferro-carril del Noroeste, sobre la que pesan tan serios y tan perentorios compromisos, aprovechase la situacion de nuestras provincias de Levante para continuar en sazón oportuna con mayor actividad y con verdadera decision las obras del puerto de Pajares, en las que sin duda muchos de los repatriados podrían tener segura y duradera ocupacion. Pocas veces se conciliarán tambien los intereses de provincias tan distantes, y sin embargo tan unidas por las circunstancias, y sobre todo por la que tanto carece de ley, la necesidad.

\*\*\*

Con el mayor sentimiento hemos sabido que se ha renunciado al proyecto de Exposicion en Oviedo, á

consecuencia de ser muy pesadas las obligaciones de la diputacion provincial. Pocas han sido las provincias que á costa de grandes esfuerzos consiguieron abrir estos certámenes. Valencia, Zaragoza y Pontevedra, esta última debiéndolo en gran parte al elemento oficial, se distinguieron, sin embargo, por el feliz resultado de los suyos. Las exposiciones en España no se aclimatan; verdad es que no da la capital el ejemplo que debiera: la universal en nuestro país es un problema sin solucion; en los últimos años de Fernando VII era más fácil que hoy celebrar exposiciones nacionales, y reunir en un punto céntrico de Madrid los productos de la industria española. El fenómeno es digno de estudio; mas esta ocasion no nos parece á propósito para investigar ni para exponer sus múltiples causas.

\*\*\*

El Sr. Menendez Pelayo, en sus conferencias de la *Union Católica*, al hablar de los enciclopedistas franceses y de sus secuaces en la España del siglo XVIII, citó como su precursor en cierto sentido al insigne consejero y profesor coruñés Francisco Salgado de Somoza, autor de las magistrales obras *De Regia protectione* y *De supplicatione ad Sanctissimum*. No se detuvo mucho al hablar de este gran jurisconsulto, pero tampoco lo defendió como á Melchor Cano, y sin embargo, no puede confundirse con los regalistas ordinarios el que dijo: «Entre las preclaras, sublimes y mayores *regalias* de la Sede Apostólica, hay una que no puede abdicarse, como inherente y propia de la misma esencia de la pontifical potestad, la humilde sumision y obediencia que inviolablemente le es debida por derecho divino por cuantos profesan la fe católica y la religion cristiana.» El autor que comenzaba su tratado *De Regia protectione* por estas palabras del salmista: «Muéstrame, Señor, tus caminos y enseñame tus sendas; dirígeme segun tu verdad y enséñame,» está en esfera muy superior á los regalistas políticos posteriores, que no son los jurisconsultos regalistas.

\*\*\*

Existe en Bélgica un pueblo, Gheel, sin semejante en el mundo. Vive en un carnaval perpetuo; quien diese una vuelta por sus calles creeríase trasportado por la hada Melusina ó el encantador Friton á un país de fantasía, á Jauja ó al Dorado. Mendigos que se creen reyes, ignorantes que presumen de sabios, desgraciados, en toda la extension de la palabra, que se tienen por felices, pobres dementes, en fin, que, lejos de estar encerrados en jaulas, que son el oprobio de la moderna civilizacion, de la ciencia médica y de la caridad cristiana, en cuanto es posible viven felices y reciben los socorros de aquel vecindario en sus propias casas. Nosotros pasamos al lado de los dementes y no los conocemos, y tocamos todos los delirios de la imaginacion y no nos afectan; en Gheel á cada instante se ven y se palpan, conociendo lo que son, y la civilizacion moderna ha formado, no uno solo, sino multitud de asilos para aliviar una de las mayores desgracias de la humanidad, aplicándole toda la benéfica influencia de la caridad privada. En ciertos países en que las enajenaciones mentales abundan, segun ha demostrado la estadística, y en que se proyecta la fundacion de costosos *manicomios*, establecimientos al fin debidos á la beneficencia oficial, convendría ensayar el método de Gheel, sustituyendo aquella con la domiciliaria. El aire libre y la vida de familia, la compasion, y no el miedo ni la fuerza, que mutuamente se engendran en un eterno círculo vicioso, hacen prodigios en la curacion de muchas clases de vesanias. La asistencia domiciliaria tampoco da lugar á la especulacion que pudiera con más ó ménos razon presumirse de los establecimientos fundados por médicos particulares, y la administracion no deja de velar en aquel pueblo, como en todos los de la bien gobernada Bélgica, por la conservación del orden público. Asturias y Galicia, que no son de las regiones en que ménos abundan los casos de demencia y que ahora tratan de fundar grandes hospitales con este objeto, no debían olvidar el sistema probado y acreditado en Gheel, y así en su presupuesto ahorrarían muchos gastos (1), la administracion provincial tendría ménos cuidados, y los infelices privados de razon más probabilidades de buen resultado en su tratamiento facultativo. Desde los tiempos en que ciertos dementes eran llevados á la hoguera, so pretexto de imaginarios crímenes y por el fanatismo religioso, y lo ha demostrado Esquirol, el fundador de esta rama de la ciencia médica moderna y verdadero bienhechor de la humanidad, hasta el sistema de Gheel, que, sin embargo, data del siglo VI, fundado por Santa Dimpna, que cuida á los dementes como á los individuos de la familia, en cuyo hogar habitan, hay poco tiempo; y sin embargo, distan una y otra época tanto como la ciencia y la ignorancia, la caridad y la indiferencia por los males de nuestros prójimos, y aún nos atreveríamos á decir que tanto como la civilizacion y la barbarie.

A. BALBIN DE UNQUERA.

(1) De 170 á 200 francos importa la pension que se paga en Gheel por cada uno de los dementes socorridos. Rige con cierto carácter oficial el reglamento de 1.º de Mayo de 1851.

(1) Rohrbacher: *Histoire universelle de l'Eglise catholique*, tomo X, 388 y 389.

## PROGRESOS DE LAS ISLAS FILIPINAS

DURANTE LOS ÚLTIMOS CIENTO AÑOS

## Artículo primero.

## I

La apertura del canal del istmo de Suez, el establecimiento del telégrafo submarino, que las pone al habla con la Metrópoli, y por último el propósito de desestancar el tabaco, manifestado por el actual Gobierno, son cosas todas ellas que avivan la curiosidad y despiertan el deseo de conocer las Islas Filipinas, que, con ser una de nuestras más antiguas e importantes colonias, no lograron nunca despertar la curiosidad pública, contenta con saber que allá en los remotos confines de la Australasia había unas islas españolas, á las que se llegaba al cabo de seis ó más meses de navegación, dando la vuelta por el cabo de Buena Esperanza, y que su descubrimiento, conquista y colonización figuran entre las más puras glorias de la historia patria.

Ninguna persona medianamente instruida ignora que en 1525 Magallanes, portugués al servicio de España, llevando por segundo á Elcano, el guipuzcoano famoso, salió de Sanlúcar de Barrameda con cinco naves, para ir en busca de un paso que comunicara con el Océano Pacífico por el extremo Sur de América, descubriendo con tal ocasion el Estrecho que ha inmortalizado su nombre, yendo á parar, despues de cruzar felizmente todo aquel inmenso Océano, al archipiélago filipino, donde murió á manos de los indios.

Todo el mundo sabe tambien que Elcano, en la nao *Victoria*, única que no se perdió en la expedición, volvió á Europa por el cabo de Buena Esperanza, desembarcando con toda felicidad en la misma playa de Sanlúcar, de la que había salido, siendo, por lo tanto, el primer europeo que dió la vuelta al mundo.

Sabido es tambien que Legaspi, jefe de la segunda expedición, fué el genio superior que echó las bases de la conquista y de la colonización española en aquellas islas. Lo que generalmente se ignora es lo que son aquellos archipiélagos, los caracteres que en ellos ha revestido la dominación española, y por qué causas no hay en los antiguos y vastos dominios ultramarinos de la corona de Castilla ninguno en que fuera tan exiguo como en Filipinas el número de españoles establecidos, ni menos frecuentes sus relaciones con la Metrópolis.

Comparados con las islas Filipinas, Buenos Aires, Montevideo, Cuba, Puerto-Rico, Santo Domingo, Venezuela, Méjico y tantos otros dominios españoles, estaban, como si dijéramos, á la puerta de casa, y no valía la pena de ir tan lejos en busca de fortuna que se hallaba tan cerca. Así es que no era cosa extraña ver en la *Gaceta de Madrid*, y hasta en el modesto *Diario de Avisos*, anuncios en los que el Gobierno del Rey hacía saber que estando vacante una plaza de oidor, la de intendente, la de corregidor de Manila ú otras no menos importantes, lo avisaba al público, por si había quien deseara ocuparlas.

No vaya el lector á imaginarse, sin embargo, en vista de esta indiferencia por tan elevados y lucrativos puestos en la administración colonial, que la empleomanía fuera plaga desconocida de nuestros antepasados. Leyendo este verídico relato comprenderán que hubiera en aquellos tiempos menos pretendientes que en los nuestros para ir á desempeñar cargos públicos en las Islas Filipinas.

## II

Seguro estoy de que para la inmensa mayoría de mis lectores lo que voy á referirles respecto al modo que tenían nuestros antepasados de hacer el viaje desde Madrid hasta Manila, será toda una revelación; y de que más de uno tendrá por apócrifa mi relación, que, no obstante, les aconsejo crean, teniéndola por tan verídica cual si ellos mismos hubieran hecho el viaje de la manera que en ella se refiere.

Como hasta el glorioso reinado de Carlos III no hubo carretera que pusiera en comunicación Castilla con Andalucía, para ir á embarcarse en Cádiz se hacía el viaje en caravana, á pié ó á caballo, y los personajes de salud delicada y las encopetadas señoras iban en silla de mano. Al cabo de un mes, con permiso de los bandoleros de Sierra-Morena, la caravana llegaba á Cádiz, donde debía esperar la salida de la flota para hacer rumbo á Veracruz. Salía una flota cada tres ó cuatro meses, y consistía en una porción de buques mercantes, á los que servían de escolta algunos de guerra de alto bordo. Para no dispersarse de noche se ponían al paio, encendían luces y tiraban cohetes, con lo cual, si el viento les era favorable, lo perdían, empleando doble tiempo del necesario en llegar al término de su viaje, si es que llegaban; porque además de las tempestades, la flota solía tropezar con feroces piratas y filibusteros, que cual bandadas de tiburones infestaban las costas americanas.

Una vez en Veracruz, se organizaban los viajeros en

caravana para andar las cien leguas que los separaban de Méjico, á pié, en mula, á caballo ó en silla de mano, ni más ni menos que lo habían hecho para ir de Madrid á Cádiz. Reuníanse allí las tres ó cuatro caravanas del año y salían juntas para Acapulco, puerto del Océano Pacífico, que no dista de la capital más que doscientas y pico de leguas, la mitad de ellas cubiertas de bosques y habitadas por feroces hordas salvajes...

Aquello ya no era una caravana; era una expedición imponente, al mismo tiempo que pintoresca y abigarrada, cuya descripción, y los accidentes, aventuras y desventuras, peripecias y violentas emociones que no podían menos de ocurrirles y de sentir los expedicionarios en tan largo trayecto, pareceme que merecerían la bien tajada pluma del Manco de Lepanto, que tan gráficamente sabía describir, así las costumbres populares como los acontecimientos más heroicos y dignos de eterna memoria.

No cientos, sino miles de soldados de á pié y de á caballo escoltaban á traves de las llanuras y de las sierras mejicanas á los audaces y pacientes españoles peninsulares, hasta llegar á Acapulco, despues de algunos meses de acampar en los ranchos de los indios ó al aire libre. Allí se embarcaban en la Nao única y famosa; navío convertido en transporte, en el que debían atravesar todo el Océano Pacífico, casi la mitad de la circunferencia del globo terrestre, como quien no dice nada; esperando que, gracias á la misericordia divina, acabarían por llegar al puerto de Manila sanos y salvos...

Y en efecto, casi siempre llegaron, durante los doscientos sesenta años que duró esta manera, al parecer extraña, de hacer el viaje desde España al extremo Oriente, tomando la vuelta de Occidente.

¡Con qué ansiedad debía esperarse en Manila la llegada de la Nao, portadora de nuevas fresquitas de Europa, puesto que no contarían más que un par de años, con refuerzo de nuevos compañeros de aquel verdadero destierro en que vivían, con garbanzos castellanos, chorizos extremeños, vinos andaluces y otros apetitosos frutos del país natal, que los desquitara del desabrimiento insustancial de los manjares filipinos; cosas que á nosotros nos parecen indiferentes por la facilidad con que las obtenemos, pero que para ellos debían tener inapreciable valor, viendo en ellas representación asimilable del lejano terruño en que se criaron!

¡Con qué júbilo, agolpados en la cubierta de la Nao, contemplarían los asendereados viajeros, al dejar atrás la isla del Corregidor, la empavesada ciudad levantando al cielo sus campanarios allá en el fondo de la anchísima bahía! ¡Con cuánto fervor no darían gracias á Dios al poner el pié en tierra, por haberlos librado de todos los peligros de su penoso y largo viaje!

Cuando llegaba la Nao, Manila se vestía de gala; se colgaban é iluminaban los balcones, echábanse á vuelo las campanas, cantábase un solemne *Te Deum* en todas las iglesias: la población engalanada corría en masa á la playa, á recibir llena de efusión á los huéspedes, que con los piés descalzos y con cirios en las manos iban lo primero á dar gracias á Dios al pié de los altares, y á cumplir los votos y ofrendas hechas á las Vírgenes y Santos de su devoción, en los angustiosos trances de la travesía. Todos, grandes y pequeños, plebeyos ó nobles, civiles, religiosos ó militares, eran llevados á las casas, cuyos dueños se disputaban á porfía la honra de recibirlos y de regalarlos á qué quierres boca.

Pasados los días de satisfacción por haber llegado con felicidad, les entraba la nostalgia, agravada por el calor sofocante de aquel clima tropical.

Se idealizaba en su mente la imágen de la lejana patria, imaginando que ya no volverían á verla; y como los que lo habían recibido en triunfo, los recién llegados incomunicados con el resto de la tierra, pasaban el año esperando la llegada de la Nao de Acapulco; y cuando ésta levaba anclas para volverse, envidiaban á los que en ella iban á correr todos los peligros del viaje, pero que en cambio disfrutarían del goce inapreciable, inmenso, de volver al seno de la patria amada.

¿No es verdad, caro lector, que si al llegar á Manila, despues de dos años de viajar por mar y por tierra, á alguno de aquellos heroicos compatriotas, inspirados por la intuición de lo futuro, se le ocurriera decir que andando el tiempo podría al desembarcar hacer saber á sus familias y amigos de España, en menos de una hora, su feliz arribo, y recibir de ellos respuesta; y que en lugar de dos años de insupportables fatigas emplearían sólo 30 días en el viaje, y que aún les parecerían muchos; no os parece, repito, que correría peligro de ser encerrado en una casa de orates, ya que no acharrado en las hogueras del Santo Oficio? Y sin embargo, nada tiene de temerario afirmar que los 30 días que hoy se emplean para ir de Barcelona á Manila no equivalgan á los 700 de los tiempos de antaño, si los comparamos con los pocos que serán precisos para ir cuando los ferro-carriles perfeccionados atraviesen la India y la parte meridional del imperio chino.

En vista de lo que precede, pareceme que nada tiene de extraño que el Gobierno tuviera que recurrir á

los anuncios para buscar pretendientes que se dignaran aceptar los primeros cargos de la administración pública en Filipinas.

## III

Olvidábaseme lo más importante, y es, que al salir la caravana de Méjico para Acapulco, se le incorporaba un convoy del Gobierno, que en una reata de mulas conducía mil talegos, ó sea un millon de duros, que la Metrópoli mandaba á las Islas Filipinas cada año, para atender á los gastos de la colonia.

Este *situado* se recibió en las Islas Filipinas durante trescientos años consecutivos, y pasa de 6.000.000.000 de reales, suma enorme que teniendo en cuenta la diferencia del valor de la moneda en aquellos y en estos tiempos, equivaldría hoy á nueve ó diez mil millones de pesetas, y de la que apenas ha empezado á resarcirse la madre patria en el siglo actual, recibiendo de Filipinas anualmente tabaco, en mayor ó menor cantidad; y desde hace una treintena de años algunos millones, que suelen figurar en los presupuestos como *sobranje de Ultramar*. Esto quiere decir que aquellas lejanas provincias, que tan caras han costado, no contribuyen á los gastos de la nación sino con lo que les sobra.

Los españoles, que llevaron á América la esclavitud, la abolieron en las Islas Filipinas, en las que la encontraron establecida. En América obligaban á los indígenas á trabajar en las minas, para traer á España montañas de oro y de plata; y á los filipinos se las regalaban, además de llevarles su civilización, su fe religiosa y de librarlos de la piratería de los chinos, contra la que eran impotentes, y que devastaba sus feraces islas. Nunca hubo raza conquistadora que tratara con más humanidad á la raza conquistada.

Estos hechos bastan para comprender la adhesión que siempre tuvieron los filipinos por los *Castillas*, como ellos llaman á los españoles.

A imitación de la gran compañía inglesa llamada de las Indias, se fundó en Madrid, reinando Carlos IV, la *Compañía de Filipinas*, á la que el Gobierno concedió el monopolio del comercio de aquellas islas. Desde entonces, una docena de veleras fragatas de la Compañía fueron desde Cádiz á Manila por el cabo de Buena Esperanza, reduciéndose así el viaje á cinco ó seis meses: mas no por eso dejó de salir cada año la Nao de Acapulco, llevando el *situado* del millon de duros, con el que se cubrían los gastos de la colonia, hasta que en 1821 el general Iturbide, que salió de Méjico para Acapulco con el dinero, en lugar de entregar las mil talegas que debía llevar la Nao á Manila, las repartió entre sus paniaguados y la tropa que lo escoltaba, y se proclamó emperador: malhadada ocurrencia que le costó la vida.

Las autoridades de Filipinas dejaron de recibir, por lo tanto, el millon de duros del *situado*, y tuvieron que allegar recursos para sufragar los gastos en adelante, porque la pérdida de Méjico y de todo el continente sur-americano arruinó á España tan completamente, que ya no tenía para atender á sus propios y exiguos gastos.

## IV

No hay mal que por bien no venga, dice un antiguo refrán. Perdido el mayorazgo de las minas americanas, los españoles empezaron á ganar en moralidad lo que en riqueza perdieron; de fidalgos finchadotes y ociosos, más ó menos entrapados, tuvieron, aguijoneados por la necesidad, que buscar en el trabajo los recursos que ya no venían de América, y sucesivamente fueron acabando con los privilegios y monopolios, con los acaparamientos y amortizaciones que dificultaban el trabajo, cegando los manantiales de la producción. Abrieron los puertos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas á todas las banderas, y todos los de España á las procedencias de América y Filipinas, que ántes sólo podía recibir Cádiz, y algun otro posteriormente. De esta manera la Península, y como ella Filipinas, Cuba y Puerto-Rico, comenzaron á prosperar más rápidamente que nunca por su propio, noble y laborioso esfuerzo, hasta llegar á un desarrollo de población y de producción industrial y agrícola desconocidos desde los últimos años del siglo xv.

Filipinas, que no producía hace 60 años con que cubrir sus gastos, necesitando recibir de la pródiga mano de la Metrópoli cinco millones de pesetas, ha llegado á obtener en nuestros días, de sus propios recursos, setenta y cinco millones. Pero no adelantaré cifras que demostrarán de la manera más fehaciente los progresos de las Islas Filipinas, que aún nos queda algo que decir sobre el estado en que vegetaban al comenzar para España la era de su regeneración.

Para formarse idea aproximada de la especie de comunicación celular en que vivían aquellas islas de la Metrópoli y del resto del mundo, baste decir que sólo la Nao de Acapulco entró en el puerto de Manila durante cientos de años; que en las más críticas circunstancias por que pasaron, tuvieron que salir de ellas con sus propios recursos, porque la Metrópoli se hallaba en la imposibilidad de acudir á tiempo para socorrerlas.

Cuando en 1672 una formidable invasion de piratas chinos desbordó sobre Manila, sólo había en ella setenta y dos españoles, de todas clases, ordenes y jerarquías, y tuvo el mismo arzobispo que empuñar la rodela y la tizona, para ayudar á expulsar á los invasores; pudiendo decirse que siempre fueron la adhesión acrisolada, el amor de los indígenas á los españoles, el sosten y la causa eficiente de la conservación bajo el pabellon español de aquellas lejanas posesiones.

Generalmente hablando, puede afirmarse que si los españoles se portaron paternalmente con los filipinos, éstos no escasearon nunca su agradecimiento ni su sangre para sostener la bandera española.

A medida que los progresos materiales acortan las distancias, se van estrechando las relaciones en beneficio de la Metrópoli y de la antigua colonia, y aquélla tiene otros medios de cumplir su deber, trabajando de día en día más asiduamente en la civilización y cultura de aquella parte del territorio español. Buena prueba de ello es el proyecto del desestanco del tabaco, que, realizándose, acabará de extinguir la sombra de servidumbre que sobre sus cultivadores pesa.

Los adelantos que las Islas Filipinas deben á la reforma arancelaria y á la apertura de nuevas aduanas, establecidas despues de la revolucion de Setiembre, demuestran palpablemente los veneros de riqueza de incalculable valor que aquellos vastos archipiélagos encierran, y el brillante porvenir que les espera continuando identificados con la madre patria, que en sacarlos del tradicional marasmo se ocupa.

## V

Antes de exponer con toda clase de documentos y de datos estadísticos los progresos realizados en las Islas Filipinas en el siglo actual, lo que haré tan cumplidamente como pueda en el siguiente artículo, voy á concluir éste refiriendo un hecho auténtico y casi desconocido, que prueba hasta qué punto las Islas Filipinas y sus dependencias vegetaron más que vivieron, por decirlo así, incomunicadas con el resto del mundo, é ignorantes de sus más trascendentales acontecimientos, sin excluir los que más de cerca les concernían.

Sabido es que las Cortes de Cadiz, á las que concurren representantes de las provincias ultramarinas, mandaron promulgar la Constitucion de 1812 en todos los territorios en que flotaba el pabellon español. No sé si esto llegó á tener lugar en Filipinas ántes del restablecimiento del despotismo en 1814; pero sí que en 1821 se promulgó la Constitucion famosa en Manila, que el ayuntamiento de esta ciudad la imprimió, y que, como en la capital, del archipiélagos se colocó con la pompa oficial correspondiente en la plaza de cada una de las *cabeceras* ó capitales de provincias la lápida entonces obligatoria, cuyo rótulo decía: *Plaza de la Constitucion*.

Yo no sé cuándo llegó desde Manila á la capital de las Marianas la orden de proclamar la Constitucion; probablemente sería despues de haber sido suprimida en España; lo que si sé es que en 1828 un buque ballenero americano arribó á dicha isla, y que al desembarcar su capitán, rodeado del gobernador, del fraile ó cura párroco, y de la media docena de empleados, únicos españoles que allí había, vió con sorpresa la lápida y con mayor aún que en la isla se ignoraba que el régimen constitucional hacía ya más de cinco años que estaba suprimido.

Como puede suponerse, la satisfacción de las autoridades militar, civil y religiosa fué inmensa al ver confirmado el aserto del capitán del buque en periódicos americanos que les mostró. Agasajáronle por la agradable noticia, que celebraron haciendo añicos la lápida, cantando un *Te Deum* explicando el fraile desde el púlpito á los indios atónitos, cómo, gracias á la misericordia divina, su Rey y señor al fin era libre, y hacía ya cinco años que los felices españoles tenfan la dicha de llevar el cuello curvado bajo el yugo del despotismo.

El capitán americano publicó más tarde el suceso en los periódicos de su país; y así como los habitantes de las Marianas ignoraron durante cinco años la estrepitosa caída de la Constitucion de 1812 en la Metrópoli, es más que probable que la casi totalidad de los españoles haya ignorado hasta hoy, que yo por casualidad la recuerdo, la ignorancia en que aquellos habían vivido durante tantos años de acontecimiento tan importante.

A. T. DE CASTILLA.

## JOVELLANOS

## POSTRIMERÍAS Y RECUERDOS

Setenta años van á cumplir desde aquél en que pasó á mejor vida el Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, *no menos respetado por sus virtudes que admirado por sus talentos* (1); y la fama de varón tan insigne crece de día en día entre propios y extraños, para honra de Asturias y orgullo de Gijón, su patria amada. No quiso la suerte, contraria casi siempre á sus deseos,

(1) Palabras del epitafio.

que exhalara en ella el último suspiro: lleváronle las embravecidas olas á guarecerse en el Puerto de Vega, lugar que sólo puede parecer bello á los ojos de nuestro poeta Campoamor, aunque no merezca lo calificase de *miserable* el erudito Cean Bermudez: dióle allí franco albergue la amistad cariñosa, y la comarca entera lloró entonces su muerte, y conserva hoy vivo é indeleble su recuerdo.

El juéves 14 de Noviembre de 1811, entre dos y tres de la tarde, llegaba de arribada al Puerto de Vega el *Volante*, bergantín vizcaino que había salido de Gijón el día 6, corriendo tan malos tiempos, que se vió obligado el capitán á buscar este refugio. A su bordo llevaba, entre otras personas que huían de la invasion francesa, al Sr. Jovellanos y á su íntimo amigo D. Pedro de Valdes Llanos. En el archivo de la ayudantía de Marina de Luarca, á cuya jurisdicción pertenece Puerto de Vega, no se conserva el registro de esta arribada.

Acudieron los vecinos á prestar los auxilios que demandaban los atribulados pasajeros, y el Sr. D. Antonio Trelles Osorio, caballero residente en aquel pueblo y amigo de D. Gaspar y de D. Pedro, los hospedó en su casa, en la que vive en el día su nieto D. Antonio Trelles y Alvarez, sita en la calle que ántes se llamaba del Café, y hoy de Jovellanos, señalada con el número 13. Todo está en ella con la misma disposición que tenía en la época referida. Una sala cuadrilonga con puertas vidrieras al Oriente, que dan salida á un corredor, y dos gabinetes á derecha é izquierda con ventanas á la calle y á una huerta, era, y es todavía, la distribución interior de la estancia donde se alojaron los dos amigos. ¡Cuántas veces he visitado esta casa, y al entrar en el gabinete en que murió Jovellanos un impulso de respetuosa veneración me movía á descubrir la cabeza, ya que me dispensaba de haberlo hecho la amistad íntima que me une con el dueño!

Está el pueblo dividido en dos partes; una más alta, que se llama Santa Marina, advocación de la iglesia parroquial, y otra más baja, que lleva el nombre de Vega, donde radica la casa de D. Antonio Trelles.

Enfermo D. Pedro Valdes Llanos desde su arribo, no pudo ya salir á la calle; pero D. Gaspar subió á Santa Marina el domingo 17 para oír la misa mayor, y se entretuvo en el atrio hablando con las personas que allí se hallaban, segun costumbre de los pueblos de Asturias. Mostraba mucho empeño por saber noticias de la guerra y de los sucesos políticos que ocurrían, curiosidad que satisfizo D. Pedro Santa Marina, joven instruido que se había educado en la Coruña, mandándole los periódicos y hojas sueltas recibidos en aquellos días.

Agravóse la enfermedad de D. Pedro Valdes; y debiendo administrarle los últimos Sacramentos, se le trasladó del gabinete que ocupaba con el Sr. Jovellanos al del lado opuesto, que ahora sirve de antesala, porque cae enfrente de la escalera de la casa y tiene entrada por esta parte.

Las pasadas angustias durante ocho días de tormenta; la proyectada salida para Rivadeo, que frustró el recio temporal levantado en la noche del 15, y la grave dolencia de su amigo Valdes Llanos, agotaron las ya débiles fuerzas de D. Gaspar, que por fin cayó en la cama con una aguda pulmonía. Llevaba consigo un cirujano apellidado Lamagna ó La Magna, á quien no mencionan los biógrafos Cean Bermudez y Nocedal, omisión que exigía algunas indagaciones por si eran poco fieles las noticias recogidas. Ignorábalo también el ya difunto é ilustrado catedrático D. Juan Junquera Huergo; pero entusiasta como pocos de Jovellanos y de cuanto á él se refiere, apénas tuvo de ello noticia, inquirió, buscó y rebuscó por todas partes, dando al fin con un padrón de vecinos, hecho á principios de este siglo, donde consta que residía entonces en Gijón una familia de aquel apellido.

Sea que Lamagna desconfiase de sí mismo, viendo que los remedios no alcanzaban á contener los progresos del mal, sea que las personas amigas que rodeaban el lecho del ilustre enfermo comprendiesen la gravedad de su estado, acudió al único facultativo que había en aquellos contornos, con la esperanza de salvar una vida tan preciosa. Era éste D. José Angulo, cirujano de la villa de Navia, que dista una legua de Puerto de Vega. Cómo encontró á Jovellanos, cuál fué su tránsito y las últimas palabras pronunciadas ántes de espirar, me las comunicó el Sr. Angulo, á petición mía, en una carta fecha en Navia á 13 de Enero de 1851, que no trascibiré íntegra por la dureza con que juzga á su compañero Lamagna, pero de la que copio los párrafos más interesantes. Helos aquí:

«Fué atacado el Sr. Jovellanos de un frío general, con dolor vivo y agudo en el costado izquierdo, dificultad de respirar, esputo sanguíneo y calentura violenta. El cirujano Lamagna desconoció enteramente este estado patológico morbosos de tanta gravedad, omitiendo el emplear oportunamente un método antiflogístico para combatir con fruto la flegmasia del pulmón, cuyos síntomas se manifestaban evidentemente; pero por desgracia no sucedió así. De esta manera pa-

saron los días y siguieron las cosas sin tomar otras providencias; hasta que pasado el primer setenario de su afección, llamaron el octavo día al facultativo Angulo (*sic*); pero ya era demasiado tarde. Este se cruzó de brazos, pues el Sr. Jovellanos estaba atacado de un fuerte delirio y su razón trastornada, repitiendo á cada instante: *Mi sobrino... Junta central... La Francia... Nación sin cabeza... ¡Desdichado de mí!* y otras incoherencias. Se encontraba en los últimos instantes de su existencia, y no pudo tampoco concluir su testamento que había principiado; y despues de recibir los auxilios de nuestra sacrosanta Religión, espiró tranquilamente, sin agonía, el día diez de su enfermedad, á las cuatro de la tarde.»

Hay notoria discrepancia en la hora del fallecimiento de D. Gaspar, que indica el facultativo Angulo, y la señalada por el Sr. Cean Bermudez en sus *Memorias para la vida de Jovellanos*, escritas poco despues de su muerte; y no sabemos á qué atenernos sobre este punto. Lo que sí parece seguro, y la tradición lo conserva, es que D. Gaspar no llegó á saber el fallecimiento de su compañero D. Pedro de Valdes Llanos, acaecido el día 25.

En el libro parroquial de aquella época, y al folio 65 vuelto, se halla la partida de defunción, que á la letra dice así:

«Vega.—Excmo. Sr. D. Melchor Gaspar de Jovellanos.—1811.—Veintinueve de Noviembre de 1811.—Yo el infrascrito cura propio de Santa Marina del Puerto de Vega dí sepultura eclesiástica en esta mi iglesia al cadáver del Excmo. Sr. D. Melchor Gaspar Jovellanos, soltero, natural de Gijón: murió en el día anterior auxiliado de los Santos Sacramentos de Penitencia, Viático y Extremaunción: aquí no testó; y para que conste lo firmo dicho día, mes y año ut supra.—Pedro Pérez Tames Hevia.»

De lo escrito en el libro parroquial debiera inferirse que D. Gaspar murió el día 28 de Noviembre; pero sobre decir el Sr. Cean Bermudez que fué el día 27, ha de añadirse que al funeral de cuerpo presente asistieron cuarenta sacerdotes de las feligresías inmediatas, que no se convocan en pocas horas, y que presidieron el duelo dos vocales de la Junta del Principado, refugiada, con todas las autoridades legítimas, en la villa de Castropol, distante seis leguas del Puerto de Vega; de suerte que el adjetivo *anterior* no debe entenderse el *inmediato*.

Sepultaron á Jovellanos en la iglesia, al pié de las gradas del presbiterio y al lado de su compañero de infortunio, de donde se le exhumó en 1814 para trasladar los restos á su villa natal; mas no se hizo asiento en el libro del día de la exhumación. En Noviembre de 1849 aún logré ver el sitio de su enterramiento, en compañía del mismo D. Pedro Santa Marina que había conversado con D. Gaspar en el atrio de la iglesia. Hoy está renovado el pavimento, y no puede ya repetirse, como entonces D. Pedro me decía: «Aquí, en esta sepultura, se dió tierra al cadáver de Jovellanos.»

El viajero que pase por la carretera de Luarca ó Navia y vuelva la vista hacia el mar, divisará dos torrecillas blancas, terminadas por agujas cubiertas de pizarra; son las torres de la iglesia de Santa Marina de Vega.

Si es asturiano, y como tal amante de Jovellanos, debe hacer alto entre Villainclán y Villapedre, y encaminarse á Vega, distante poco más de dos kilómetros. Una vez en este pueblo, todavía encontrará algún anciano que conserva memoria del Sr. Jovellanos. El párroco D. Benito Puzol Lavandera mostrará en el libro parroquial la partida de sepelio; y si despues se dirige á la casa núm. 13 de la calle de Jovellanos, recibirá su dueño D. Antonio Trelles y Alvarez con la misma cordial franqueza de su noble abuelo. Y al recorrer aquellas habitaciones que dieron albergue al ilustre huésped, y al penetrar en el gabinete que fué en vida su última morada, echará de ménos una inscripción, por sencilla que fuera, que diga á las generaciones futuras el lugar desde donde el alma del excelentísimo Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos salió de la cárcel terrena para volar á la region donde moran los que en este mundo *padecen persecucion por la justicia*.

JOSÉ RAMON DE LUANCO.

Noviembre 4 de 1881.

## TRADICIONES ASTURIANAS

EL ARZOBISPO DON OPPAS

En esa parte de nuestra historia que se refiere á la reconquista española, y que brilla con los nombres de Pelayo y de sus partidarios, hay figuras de recordación eternamente infausta, como Rodrigo; las hay que inspiran algo entre compasión y desprecio, como la Cava; intereses, aunque no pertenezcan á nuestra raza y religion, como Abdelazis, y por último, odio y execración, como D. Julian y D. Oppas. Si es verdad que esta historia tiene alguna parte de leyenda, lo será también que no merecen tan severo juicio algunos de los personajes indicados. Pero D. Julian es el mal caballero, y don Oppas es el mal prelado, y por la diferencia de clases y de estados se han de apreciar los trabajos y traiciones de ambos. El Estado y la Iglesia de los visigodos, si no

nacieron juntos, florecieron al menos á un mismo tiempo, y á la vez terminaron su carrera, en Rodrigo el uno, y la otra en D. Oppas. Tal era su union durante siglos, que no podían menos de vivir con la misma existencia, si bien la Iglesia con esa plenitud de vida que le es tan propia, y que le hace sobrellevar las mayores calamidades y reponerse de los más funestos quebrantos. Pero cuanto más elevado y santo es el encargo de los prelados, más deben tenerse en cuenta sus procedimientos, según coadyuven ó se opongan al fin general de la institución, porque el Espíritu Santo los estableció para regir la Iglesia, adquirida con la sangre del Crucificado. Tanto más se hace notar su conducta, cuanto que las iglesias de Toledo, Sevilla, Zaragoza, Mérida, Narbona, y otras, habían tenido insignes pastores, y hasta los desgraciados tiempos de los últimos reyes gozaba el clero de buena fama y envidiable renombre. Si godo, procuraba mantener el esplendor de la raza vencedora con la ciencia y las virtudes; si romano, procuraba conservar la justificada altivez del pueblo rey, grande en letras, en armas y en heroicos ejemplos de virtud en ambos conceptos filosófico y cristiano. Pero el reinado de Witiza fué una excepcion, y las páginas en él dedicadas á la corrupcion del pueblo, del clero y de todo el país deberían no desaparecer jamas, para provechosa enseñanza de la mesa de estudio de nuestros gobernantes.

Siendo los prelados de la Iglesia magnates en el Estado, intervenían de derecho y de hecho en todas las cuestiones políticas, y sin que se la hubiese dado el pueblo, llevaban su representacion en los Concilios, como despues en las Cortes. Si hasta en las modernas Constituciones se los llama al Senado, no se hace más que seguir una tradicion antiquísima, tan antigua como el establecimiento oficial del catolicismo en tiempo de los visigodos. Gentiles eran todavía los godos, y herejes despues, y se reconocía gran autoridad á los sacerdotes para los negocios públicos y para los asuntos privados. Hubo de aumentarse esta influencia cuando florecieron entre los suevos de Galicia varones como Martin de Dumio, y entre los visigodos Leandro, Isidoro y Braulio. Y hubo de disminuir cuando se permitió el mayor desarreglo de costumbres y relajacion de la disciplina en todos sus capítulos, precisamente cuando tambien se derribaban los muros y defensas de ciudades y se desgarnecían nuestras costas, como invitando á los sarracenos á que las saqueasen. Si no hubiesen descendido tanto los pueblos todos sojuzgados por los árabes en su primera edad, Siria, Egipto, Persia, Africa, España, no hubieran sido tan brillantes y maravillosos los comienzos de la *hegira*. A esto se debe la conquista de nuestro país, más que á la traicion de D. Julian y de D. Oppas; y por cierto que apenas puede rehabilitar Pelayo este título de *Don*, concedido por anacronismo á los tres personajes, habiéndolo llevado aquéllos, sin que por eso disminuyamos la infamia de la deslealtad en que incurrieron.

La corona de los godos, electiva, en verdad, según la ley, había ido poco á poco y consuetudinariamente haciéndose hereditaria. Witiza dejó dos hijos, Eva y Sisibuto, que sin derecho ni mérito para ocuparlo, aspiraron, sin conseguirlo, al trono. Tambien D. Oppas lo deseaba para sus sobrinos, hallándose elevado á la dignidad de metropolitano de Toledo y Sevilla, á las primeras dignidades de la Iglesia y del Estado. En Toledo fué intruso entre Sinderedo y Urbano, canónicamente electo. Rodrigo, elegido rey, no se distinguía por ninguna de las dotes que adornaban á los primeros sucesores de Alarico y Ataulfo; no podía contar con las simpatías de los cortesanos del reinado anterior, ni hacerse entre los godos más juiciosos nuevos partidarios. En tanto, la marea del desierto, representada por árabes y bereberes de todo color, religion y estado de cultura, se veía por momentos avanzar como nubes de langostas hacia nuestra patria. Y España dormía, sin fuerzas ni ánimo para despertar, ese sueño que sólo se distingue de la muerte por una fatigosa respiracion, á la que presto suceden el horror y la tranquilidad de la sepultura. Estuviese ó no D. Julian apercebido para abrir las nuestras puertas, ellos entrarían, porque las abriría Dios para castigo de las culpas de nuestros padres los godos y romanos. Ministros fueron de él y de su omnipotencia los árabes, como los restauradores de nuestra patria. *Escrito estaba*, como decían los árabes, que la Media Luna ocuparía la mitad del cielo; pero lo estaba en los libros de la Providencia, no en los falsos donde creyeron leer profecía tan admirable y exactamente cumplida.

Ocurrió la catástrofe del Guadalete; inútil es decir que el ambicioso y despechado arzobispo había dejado en el abandono la Iglesia; en aquella tremenda cita del Oriente y del Occidente, ninguna institución dejó de ocupar su puesto en aquella subasta de gloria ó de infamia. Carros de marfil con adornos de oro, como Mariana los describe; caballos del desierto, que por primera vez hollaban nuestro territorio; pendones que sólo se habían desplegado en fiestas de corte, hé aquí lo que se veía: traicion y cobardía por una parte; singular denuesto y ciega confianza en el triunfo por otra; hé aquí lo que se veía dentro de pocos días en el sangrien-

to campo de batalla. Podían ser allegadizas las huestes de los invasores, pero representaban un pueblo nuevo y con fe; las de los godos, ni en el nombre ni en la realidad tenían más union que sus contrarios. La relacion de la batalla sólo nos ha sido trasmitida por retóricos; pero todavía se percibe á través de sus descripciones que no faltó valor á los últimos descendientes de Alarico, vencedores de Roma y del mismo Atila; la traicion consumó lo que el mal gobierno comenzara. Separados de la hueste española los hijos del rey y el prelado, vino la dispersion del ejército á robustecer á los contrarios, desapareció el rey, que no hubiera podido desear mejor ni más profundo sepulcro que el olvido, y tras de la derrota la fuga. Entre los que en ella figuraron, debieron contarse algunos de los futuros restauradores, y tambien algunos de los prelados que salvaron en las breñas de Asturias multitud de santas y venerables reliquias.

La política de los árabes hubiera hecho del país español una parte integrante del Oriente, si por donde quiera hubiesen sido tan tolerantes como en algunas provincias y ciudades. Ni derribaron los templos, ni persiguieron en los primeros tiempos á los sacerdotes; así Omar se había acercado á Jerusalem como á una ciudad santa, montado en su dromedario, como cualquier otro peregrino, y había dormido muchas veces entre los mendigos en las gradas de las mezquitas, aunque fuese tenido por el jefe universal de los creyentes. D. Oppas, perdida ya la Iglesia y arruinada la nacion, hubo necesariamente de seguir el camino que le marcaban las huestes invasoras. Como un nuevo Judío errante, igualmente despreciado de godos y agarenos, pareciase á Balaam en el campo israelita, mientras hablaba contra su propia raza. Había cambiado sus ricas vestiduras por humilde traje, y profanado el sagrado carácter que recibiera. Los árabes en todo tiempo, desde antes de Mahoma hasta nuestros días, han venerado á sus santones; pero como todo corazón generoso, despreciaban al traidor, como quiera que se llame y con todos los disfraces que vista. Los santones nacidos entre ellos, y que les hablan según su ley, aunque sigan una ú otra secta, como si fueran protestantes, tienen poder bastante con su entusiasta predicacion para fundar y derribar dinastías; pero la palabra del transfuga era recibida con universal desprecio. Así las cosas, acercábase ya el día de la restauracion, trasladándose la escena del Mediodía al Norte de España, y de Jerez á Covadonga.

Cuando el Tajo sacó fuera el pecho para contemplar á Rodrigo y á la Cava en sus culpables amores, y repitió la profecía de Nereo contra Páris, el ingrato huésped y el pastor libertino, anunció *muerter, fieros males, asolamientos*, y cuanto podía llenar de terror á los amantes y al país; pero nada les habló de rehabilitacion ni de reconquista. Pelayo y los suyos eran desconocidos en la corte; que los cortesanos saben y pueden perder, pero no salvar las monarquías. Los que han salvado á éstas, y tambien á las naciones, han salido como las mariposas de las larvas, en ciertos momentos en que la Providencia ordena que aparezcan para fin tan glorioso. En cambio, acompañó á los moros gran número de godos vencidos, á quienes no dejaba la deshonra militar en las filas de sus conciudadanos. Allí, según la tradicion, estaba D. Oppas. La imaginacion, que divaga por la historia como por la fábula, se complace en hallar analogías entre los personajes y los sucesos más apartados por el trascurso de los siglos, y entre don Oppas y Pelayo cree ver cierta semejanza con el condestable de Borbon y el caballero Bayardo. Herido éste, y aquél triunfante, se vieron y hablaron despues de una batalla, como los primeros según la relacion que los pone uno frente al otro en Covadonga. Pero la suerte de los traidores fué muy diferente en ambos casos. El condestable vió adornada su frente con los laureos de la victoria; no así el godo. Entrambos, agraviados por ofensas personales y de familia, envolvieron en su venganza los intereses y hasta la existencia de la patria; pero la historia, que para la inmortalidad exige el cumplimiento del deber, hasta por el cruento sacrificio cuando es necesario, no habrá de justificarlos por aquellas causas.

Estuviese ó no en Asturias D. Oppas, y hablase ó no con Pelayo, es lo cierto que las tradiciones todas nos hablan de su desgraciada muerte con más puntualidad que de la del rey, acerca de cuyo final destino todo se reduce á conjeturas. Desde la cumbre de una elevada roca, viejo suplicio de los traidores entre los romanos, y de las criaturas débiles ó raquíticas en Lacedemonia, fué despeñado á la vista de entrambos ejércitos, de los que había sido sucesivamente expulsado. La leccion debió ser terrible para cuantos en adelante se opusiesen, entre los vencidos godos, á la restauracion de la cristiana monarquía y á la independencia de la patria.

Un antiguo monumento visitado en Asturias conservó la figura del traidor ardiendo en las llamas del infierno. La historia tambien tiene sus penas para los grandes crimenes, y tambien enciende fuegos, que no se apagarán mientras aquéllos no desaparezcan de la memoria de los hombres.

Quedaron entonces en inconsolable orfandad las

iglesias de España, y no pudieron los fieles olvidar tan fácilmente, como la caridad se lo hubiera aconsejado, la conducta de D. Oppas. Quedó infamado su nombre, como el de los judíos, de quienes se dijo que abrieron á los moros las puertas de muchas ciudades. Sea de esto lo que se quiera, lo cierto es que donde había que vengar agravios podía sospecharse la venganza. Sisibuto había obligado á bautizarse á la raza proscrita, contra el unánime parecer de los prelados españoles. El rey había dado con esta prescripcion más pruebas de intolerante que de cristiano. Pero no había razon para que auxiliase ningun individuo del clero la invasion de los sarracenos, que declaraban santa la guerra hecha contra nuestros hermanos en la fe verdadera; tanto más, cuanto que ni sus mismos intereses de clase podían aconsejárselo. Cerráronse los monasterios, profanáronse los templos, y las vírgenes y religiosas padecieron toda clase de ultrajes. El instinto del pueblo inspiró al artista en el citado monumento, y no hizo más que trasladar á la posteridad la universal opinion de los contemporáneos.

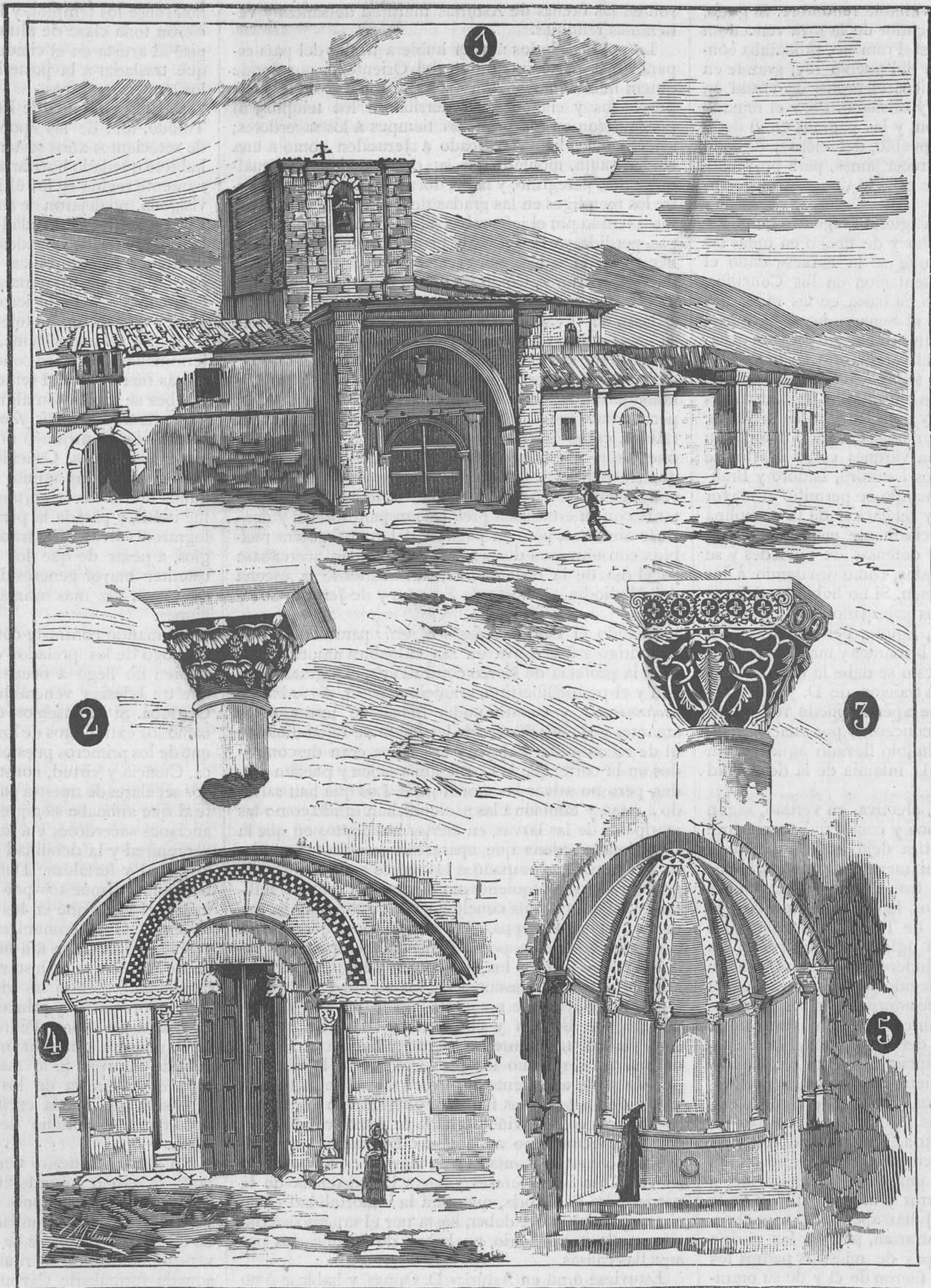
Desde la pérdida de España hasta la reconquista de Toledo, una de las épocas más notables de la guerra de setecientos años sostenida contra los moros, aunque hubiese quedado huérfana la Iglesia primada, tan indignamente regida en los últimos tiempos de la monarquía visigoda, no dejaron de conservarse en la imperial ciudad recuerdos de la edad cristiana. Los que profesaban la religion de los vencidos prefirieron en su mayor parte mantener incólumes sus creencias, á las dignidades y comodidad que apostatando hubieran podido adquirir, como tambien lo hicieron los mozárabes de otras regiones de España. La tolerancia quedó entre los moros establecida como sistema, y sólo por excepcion en determinadas épocas se conocieron las persecuciones. Famosas fueron las del reino de Córdoba, donde los mozárabes se dividieron algunas veces, y el obispo Hostigesis, llamado *Hostis Jesu* por los que conocían bien su carácter, contribuyó no poco á suscitar enemistades entre sus ovejas. Concilios y conciliábulos reunidos para conciliar los ánimos de los fieles, consejos de algunos moros de importancia, bien intencionados, todo fué inútil, y pasada la persecucion, nunca los cristianos lograron volver á la tranquilidad de los primeros siglos, á pesar de que los moros, más fuertes, podían ostentar mayor generosidad, y de que las relaciones eran cada vez más íntimas entre las dos razas y religiones.

Formando contraste con D. Oppas, se presenta en el catálogo de los prelados de Toledo San Eulogio, que si bien no llegó á ocupar esta silla, fué lumbrera de nuestra Iglesia y venerable apóstol de los mozárabes de Córdoba. Si hablásemos de nuestros personajes tanto como los extranjeros de los suyos, San Eulogio ocuparía uno de los primeros puestos en nuestra historia eclesiástica. Ciencia y virtud, constancia y valor ante los enemigos seculares de nuestra patria, caracterizaron igualmente al que animaba siempre al martirio á los venerables y ancianos sacerdotes y á las vírgenes, pareciendo que la decrepitud y la debilidad se trasformaban á su voz en juventud y fortaleza. Dentro de las cárceles, y en los tormentos dispuestos por los califas, no se desplegaba menos el valor que en los campos de batalla, y el resto de España, sin comunicacion con los cordobeses, ni conocía ni aplaudía tan sublimes trabajos. Sólo la Iglesia de Toledo, cuya historia corre tantas veces unida á la nacional, premió las virtudes del apóstol cordobés eligiéndole pastor y primado, como otra iglesia insigne de Andalucía á San Pedro Pascual de entre los hijos de la religiosa y militar orden de las Mercedas, redencion de cautivos. Si lo más interesante de nuestra historia es la guerra de los siete siglos, nada hay en la misma que pueda excitar nuestra curiosidad é interés como el estudio de la condicion de los mozárabes.

No datan de nuestro tiempo estas cuestiones que hoy tanto se agitan sobre tolerancia é intolerancia; donde quiera que dos religiones distintas se han encontrado en un país, estando afiliado el Gobierno á cualquiera de ellas, la cuestion se ha planteado y resuelto tan diversamente como se resuelve en nuestros días. Pero aquella fórmula de Cavour, *la Iglesia libre en el estado libre*, ni se oía ni se conocía por nadie. En nuestra edad es tambien más fácil predicarla que practicarla. Y en cualquier tiempo fué y será por todo extremo difícil que quien tuviese el poder dejase de abusar del mismo en pró de las creencias que profesaba. Nuestra Edad Media fué, generalmente hablando, modelo de tolerancia; más se ha decantado despues, y más que nunca en nuestros días, y sin embargo de que forma el espíritu del siglo, existen bajo otras formas las persecuciones. Desde D. Oppas á San Eulogio se extiende una época en que se obra toda una revolucion social y filosófica; el uno simboliza la España próxima á perderse, y el otro ya nos la representa casi con la seguridad de salvarse.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

## ASTURIAS MONUMENTAL

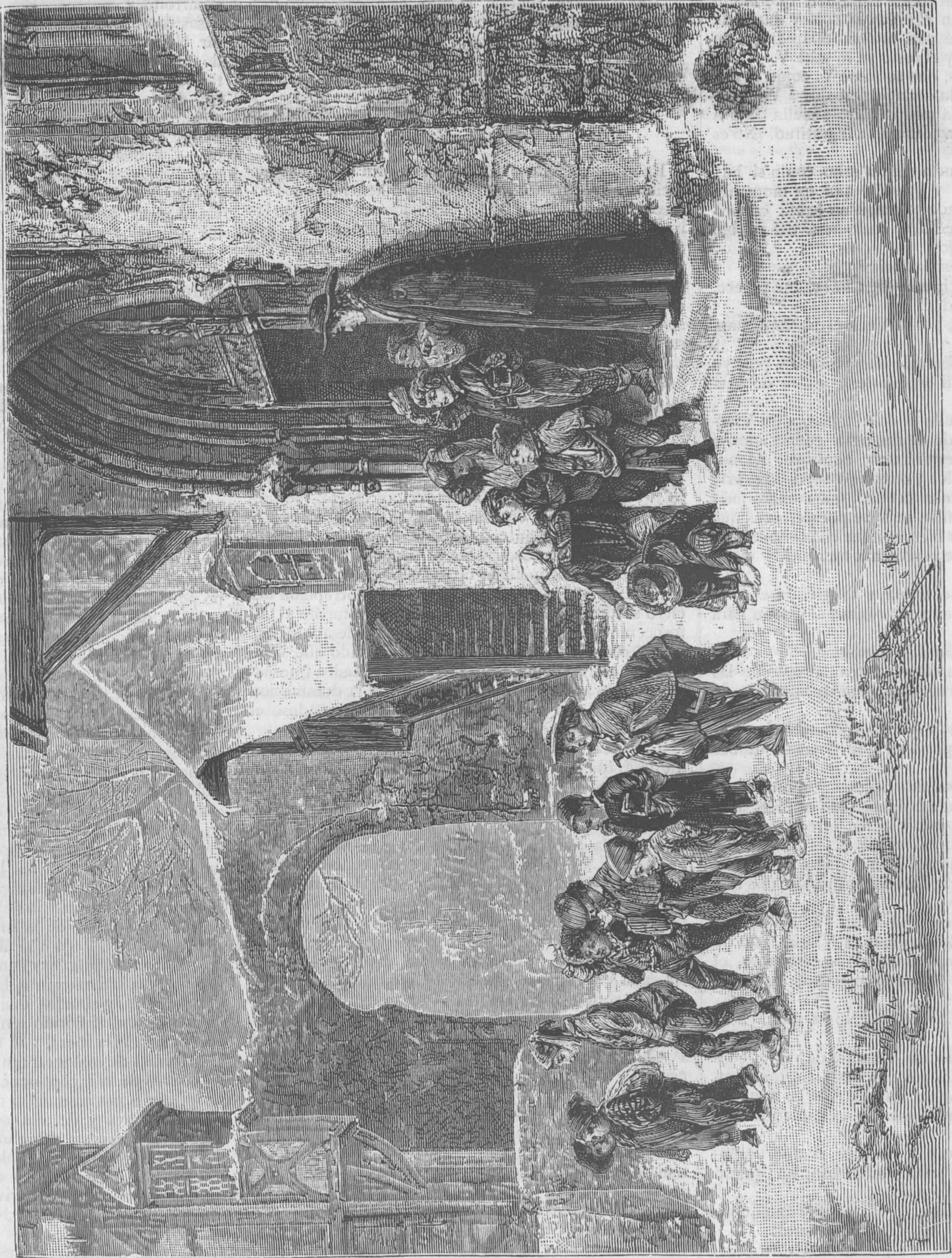


COLEGIATA DE ARVAS (*De un croquis de D. Luis Menendez Pidal*).

1. Fachada.—2 y 3. Capiteles del interior.—4. Puerta lateral.—5. Retablo de piedra.



GALICIA PINTOESCA



LA SALIDA DE LA ESCUELA.

## MENTIRA Y VERDAD

EPISODIOS DE NUESTRAS DISCORDIAS CIVILES

NOVELA PÓSTUMA É INÉDITA

por D. Fernando Fulgoso.

SEGUNDA PARTE

VERDAD

(Conclusion).

—Lucía Enriquez me llamo, respondió ésta secamente.

—¿La sobrina de doña Antonia?

—Perdone V., señora, repuso Lucía; ignoro de qué doña Antonia me habla. Yo no he conocido más que de muy niña á mi padre el conde Enriquez, que murió en París dejándome en un *Pensionnat*, sola y dueña de una inmensa fortuna, que mis tutores dilapidaron en parte. Despues me casé, y el resto ya lo sabe V.

—Es extraño, dijo Inés, que se llame V. como la prima de mi esposo. Jamas la conocí, pero doy á V. el parabien de que no sea V. la misma, pues aquella trató á sus mejores amigos con la más negra ingratitud. ¿No es verdad, P. Andrade?

Al oír este nombre, Lucía dió un salto, como si hubiera pisado una víbora, y quedóse por un momento atónita, mirando á Andrade, á quien no había conocido, tomándole por un sacerdote cualquiera del pueblo Repúsose, con todo, y dijo:

—¿Qué edad tendría esa señorita?

—Treinta y dos ó treinta y tres años, me parece, dijo Andrade con serenidad.

Mayor fué la de Lucía, por no decir el descaro, cuando respondió:

—Ahí tiene V. una diferencia bien profunda, pues yo tengo veintiun años. Mi esposo tiene mi fe de bautismo.

—No debe haber en ello duda ninguna, dijo Viedma, adelantándose pálido de ira, pero con la sonrisa en los labios; porque á estar Lucía aquí, yo, Alonso Viedma, antiguo admirador y conocido suyo, le habría dicho en su cara, si ocultaba su edad, que mentía, pues no sólo treinta y cinco años, mas sé por personas que la han visto y la conocen bien, aunque ella se hace para todos la desconocida, que representa cuarenta y cinco años lo ménos.

Lucía se consideró descubierta, y dirigiéndose á su esposo, el cual se había sentado próximo al balcon para hablar con los niños:

—*Mon ami*, le dijo, vamos, si gustais.

El viejo se levantó con aquel ademan propio de las personas hechas á obedecer á la menor insinuacion de quien las domina.

Ademas, había llegado, y estaba esperando á la puerta, la magnífica silla de posta en que viajaban ambos esposos.

Despidiéronse éstos. Andrade, sereno y con el corazón tranquilo, como si nada hubiera visto ni oído, ayudó al anciano hasta el portal. Viedma ofreció su brazo á Lucía, el cual aceptó con el mayor descaro.

—Veo, dijo en voz baja á Viedma, que guardais algun rencorcillo á esa Lucía homónima; y soltó una carcajada.

—Yo no sé si es rencor, respondió Viedma en voz baja tambien; pero puedo asegurar á V. que está pidiendo un gran castigo en este mundo, ó en el otro, el daño que esa mujer ha causado con tan insensata maldad.

—Escuchad, señor de... Viedma. ¿No es eso?

—Cabalmente.

—*Eh bien!* Señor de Viedma, venimos de ver el convento de San Ignacio de Loyola; vamos á Cestona, cuyos baños tiene que tomar mi marido. Allá os aguardo para que me sigais contando los horrores cometidos por esa infame mujer.

—Señora, dijo Viedma; hay en este pueblo un ángel, y despues de haberle visto y admirado, no quiero ocuparme ya más en el demonio.

Lucía se mordió los labios, y sin poder contenerse, exclamó con el encono de toda mujer perversa:

—Vamos, ya veo que reemplazar á Alvaro Enriquez.

—Señora, viva V. tranquila: Dios no quiere de tan mala manera al mundo que consienta que todas las mujeres sean como V.

Lucía ahogó una especie de rugido, y echando llamas por los ojos, dijo, pero siempre en voz baja:

—¿Me insultais, caballero!

—No, señora, porque no hay aquí ningun hombre que pueda dar por V. la cara. Así, dispénseme V., pero le diré una cosa que le ha de causar más daño todavía, sin que pueda enojarse conmigo. Ya que ha traído usted aquí á su esposo á ciegas, sólo para satisfacer una vana curiosidad, ógame V.

Inés no tiene tiempo sino para ocuparse en sus hijos, y ademas en un hospital fundado por ella en beneficio de los pobres. Como ya es su edad más que suficiente para educar á sus hijos y gobernarse á sí propia, Andrade, libre del compromiso que contrajo con Alvaro

de mirar por Inés mientras ésta lo necesitase, va á la isla de Fernando Póo de misionero este invierno.

En cuanto á mí, señora, sepa V. que ayer me estubo hablando Andrade del voto que hizo Inés de no casarse ya nunca el mismo dia de la muerte de su marido.

El diálogo entre Viedma y Lucía, que hasta entonces había sido en voz baja, siguió de esta manera:

—Esos votos son mentira en todas las mujeres, dijo con desprecio y en alta voz Lucía, no sin hacer al propio tiempo una afectada cortesía á Inés. Señora, añadió, nunca podré olvidar... y si alguna vez vais á París, seremos *enchantes*... Y haciendo una mueca de ira y de desprecio á Viedma, le dijo:

—No creais nunca en mentiras, M. de... señor de Viedma.

—Al contrario, señora, repuso éste con altivo desden; vaya V. segura de que yo sólo creo en la verdad.

## NOTICIAS Y OBSERVACIONES HISTÓRICAS

SOBRE LA COLONIZACION ESPAÑOLA EN LAS INDIAS OCCIDENTALES

(Continuacion.)

En nuestra Península, Dios y rey eran aforismos tradicionales, y sagrados de que estaban henchidos los corazones de los altos y de los bajos, identificados con los instintos de la poblacion en masa. Rehacia ésta, por tanto, en no dar cabida á novedades que herfan sus sentimientos, fué motivo, amén de los que de atras se conocían, para que los sectarios de la filosofía, que fachendeaba con pujos de sentimentalismo, se recrudeciese contra la nacion que se obstinaba en no abandonar su carroño sistema de vida. La argumentacion todavia más pronunciada con ribetes de filantropía, pasó el mar con pretensiones de llevar en breves rasgos de pluma la felicidad á la mísera raza india, gracia que dos siglos ántes, de un modo mucho más positivo, les enviara el Gobierno español en Código inmortal, monumento eterno de la sabiduría, equidad y templanza humanitaria con que eran regidas las castas indígenas de Ultramar. Para que la declamatoria hiciese efecto, fué preciso subir el tono y emplear toques más altos, alegando que la metrópoli mantenía en abyeccion y servidumbre tan bellísimas tierras, sujetas al despotismo de los vireyes, á las prescripciones cruentas de la Inquisicion, á la fanática enseñanza de los frailes, á la corrupcion del clero secular, que conspiraban sistemáticamente al entorpecimiento de la razon y á que nunca desapareciese el idiotismo. Todo esto pedía á grito herido que, á no valer el convencimiento, ó mediando tratados internacionales, se acabase á mano armada con la dominacion española en las regiones americanas, respirándose el aura de la libertad en el mundo de Colon.

Tan bien sonaban estas sinfonías á los oídos de la filosofía, que los escritos circulantes de la época á que aludimos no respiran otra cosa, ni sus autores dan paz á la mano para que la propaganda marche enhorabuena. No hay para qué decir que este borbollon de zalamas que la Europa, á modo de regalo, mandaba en anchetas á las colonias españolas, tropezando con la dificultad de conciliar el sentido de las declamaciones con la realidad de los hechos, pues se veían por todas partes pueblos florecientes, productivos, nadando en riqueza y contentamiento, que se daban por afligidos y miserables en los impresos y en las cátedras; se discurría cada vez con más desacierto, recurriendo á las paradojas, rodeos y triquiñuelas, con tormento de la dialéctica. Aunque el arte de historiar en forma de novela se reprodujo, no fué apoyándose en el libre decir del P. Casas ni de otro alguno, pues que á todos se les conceptuaba ya como visionarios é ilusos, sino bajo inspiraciones sentimentales, movidos por el espíritu noble de libertad, que no disfrutaba una buena parte del género humano. Si en el modo de expresarse hubo variacion, no así en el fondo de vulnerar la obra que el mundo sensato ha de aplaudir mientras haya reflexion y lenguas.

Nuestro Gobierno, hasta no más desavisado y tozudo en no dar suelta á las letras nacionales, á fin de matar los tizones candentes despedidos contra la honra y proceder de un pueblo generoso y bizarro, contento, y eso apénas, con que no se supiese más que lo que se aprendía en las universidades y colegios mayores, forzaba á los ingenios patrios que sentían ya vivo el deseo de instruccion, á buscarla fuera de casa, pues que dentro se les negaba. Naturalmente, el punto que elegían era la Francia, donde, despues de haber sufrido un vuelco completo el sistema social, la prensa bullía, y gallardeaban teorías encantadoras acerca de la vitalidad y modo de ser ulterior de la especie. Los eruditos españoles, por lo regular mancebos pagados de las exposiciones doctrinales bellamente enunciadas sobre materias que por acá no corrían, considerando el viaje á París como una carrera que reasumía todas las ciencias, admitían en buen hora aquellas enseñanzas, aficionáronse á ellas, é imitándolas hasta para apreciar nuestras mismas cosas, adquirieron galomanía en grado de buscar como dechados y modelos para resolver cues-

tiones; á nosotros solamente era dado dilucidar con acierto las obras de preceptistas foráneos, mal aparejados por sus ostensibles opiniones para esperar de ellos imparciales decisiones.

Con este nuevo alud desprendido de los ventisqueros, que tantos otros nos arrojaron bien desacordadamente, fué un golpe más para nuestra malparada historia, aunque no tan contundente como el que se le preparaba. Era de creer que, pasados los primeros estallidos de la tronada, amainase la tempestad; formóse, al contrario, un oscuro nubarron que enlutó la luz solar, sin permitir resquicios de claridad para columbrar los sucesos del continente occidental. De escape ya el siglo XVIII, presentóse viril é invasora despues del período de incubacion, aplicando la investigacion y el criterio á temas religiosos y políticos, la filosofía, cuyo desarrollo y consecuencias, felices al pensar de unos, desastrosas segun otros, aguardan la decision del porvenir. Napoleon, cuya prepotencia avasalladora, atrayendo á su mano todos los bríos de la revolucion, acometió con ellos y su fortuna á la dignidad é independencia de las naciones. Desvanecido con los triunfos alcanzados, miró el sentimiento de justicia como ente moral que se subordina y doblega al imperio de la fuerza. Sentado en el carro triunfal, hizo que danzasen á su alrededor, entonando himnos, un grupo de soberanillos á quienes á tal cuita trajera. Tocóle la vez á España, por desdicha, servir de señuelo á su ambicion; los ejércitos franceses, hollando la buena fe y los tratados, usando villanas arterías, penetraron en la Península, á despecho de la paz más completa que existía entre ambas naciones. El Gobierno, cobarde y degradado, dejóse sorprender en su misma corte, poniéndose en seguida á merced del usurpador, sin afectarle la felonía que acababa de cometer. El pueblo, cuya ofensa le había herido las telas más sensibles del pundonor, la delicadeza y el orgullo nacional, lanzóse resuelto y denodado al grito santo de independencia, libertad, religion, patria, y peleó arma en mano más de seis años por desasirse de las garras ferinas del titan del siglo.

Casi simultáneamente que se verificó en la Península el alzamiento nacional, sonó el grito de insurreccion contra la metrópoli en sus provincias de Ultramar. No era posible que ésta, empeñada en sangrienta lucha por sacudir extraño yugo, dispusiese inmediatamente de fuerzas para contrarestar las de los sublevados; sin embargo, la guerra se sostuvo con calor y por largo tiempo por los hijos del país, que, adheridos de corazón á la causa de la madre patria, se resistieron á desampararla, haciendo el sacrificio de sus vidas en aras de la fidelidad y amor que juraran á la antigua unidad nacional. Solemne mentís dieron los pronunciados en este sentido á los que á zurdas, ó mal informados, propalaban que el Gobierno español instalara la tiranía y la opresion de los pueblos, resultando que esos mismos pueblos mantuvieron crudas campañas y obstinada oposicion á los que se llamaban sus libertadores. Exacerbados los ánimos de una de hermanas con los dramas cruentos que se representaban, franqueáronse de par en par las puertas de la maledicencia, agotóse el inundo caudal de los vituperios con que el genio del furor invade, atropella las leyes de la moral y la conciencia, cuando las pasiones corren sin freno á estrellarse contra el santuario de la vida humana. El espíritu de avivar el fuego de la independencia, que con asaz violencia ardía, llegó á la última sinrazon por parte de los publicistas indígenas con aplicar el barniz de la inventiva y la difamacion á las más brillantes acciones de sus padres y abuelos, que les llevarán, con la cultura, la religion, el florido lenguaje castellano, la sangre noble de la raza ibera, y la fortuna que poseían.

No había de malograr tan feliz coyuntura para soltar los diques de la incontinencia la prensa, que en Europa trabajaba por comunicar ánimos á la disidencia americana. De acá y de allá combinaban las baterías, y había como apuesta sobre el modo que los tiros fuesen más mortíferos. Entre los elegidos, fué uno de los más usados relegar como ántes al olvido las crónicas debidas al ingenio español; privados de luz los acontecimientos de la colonizacion, nada más llano que inventar episodios, figurar casos que corren estampados y creídos, porque todavia al astro del esclarecimiento no le ha llegado su mediodía. Aún no enfió del todo la incandescencia de afear con atavíos grotescos la historia de regiones que empezaron á tenerla cuando puso en ellas la planta el navegante europeo. A pesar del grado de adelanto que alcanza la época, vemos entrecruzados y confundidos el suceso y el cuento, la relacion seria y la novela, la historia y la epopeya, de lo cual nos dan una idea bien triste, pero indudable, mil publicaciones de actualidad, á cuyo frente se leen nombres de más representacion que la de simples *touristes*, decorando sus libros con sendas patrañas y vulgares pantomimas en los viajes que hacen por España, pintando lo que ven y lo que no ven, cual si tratasen de las tierras del Preste Juan, de la maga Circe, ó de las leyendas de los Doce Pares. Si refiriéndose al testimonio de sus propios ojos así se producen hombres de reputacion literaria, ¿cuál lo harían en sus descripciones de posesiones remotas, cuyas noticias les venían á



trompon, revueltas y adulteradas con el deseo de no atemperar el estigma, que era condicion necesaria rezayese sobre toda obra de fábrica española?

Parécenos, no obstante, que al flujo de parodiar le anda cerca el reflujo; la marea baja, con fuertes indicios de que esta vez no volverá á flote el fardaje averiado de fantásticas creaciones, pues la fiebre que las producía afloja en calentura, anunciando próxima la reaccion y la cura de juicios erróneos, frutos de pasadas destemplanzas, y la liviandad en los decires, de que el escritor de conciencia procura desviarse, sobrenada á las miserias de mezquinas pasioncillas.

Por una coincidencia dichosa, el cambio en el modo de historiar sobre la colonizacion española partió de esa América gemebunda y trasojada con las arropes del despotismo impuesto por la metrópoli, al decir de la filosófica Europa, exhalando plañidos que enternecen el corazon, contemplando el misérrimo estado en que yacía la «Virgen del mundo, América inocente,» que tal la apellida un vate moderno (1). Los doctos norteamericanos Washington Irving y William Prescott querían saber á ciencia cierta, y en su genuina pureza, los acontecimientos que siguieron y acompañaron al descubrimiento del hemisferio que habitan; á fuer de ilustrados, pusieron atinada por buscar fanales que los guiasen en las oscuridades que pierden al lector si no lleva otra instruccion que la que le suministran las pseudo-historias que tanto abundan. Acudieron, pues, á los copiosos almacigueros de papeles, que liberalmente les franquearon Madrid, Sevilla y Simancas. Erigidas sobre cimientos tan firmes sus obras, y sujetas al criterio de sus perspicaces inteligencias, léense con ilustrada aficion en todas partes, y son ya patrimonio del mundo esciente (2).

JOSÉ ARIAS DE MIRANDA.

(Se concluirá.)

## IGNOTA VIA

A MI ENTRAÑABLE AMIGO SERGIO R. VILLAMIL

### I

Amo la luz. ¡Es tan bella!  
Busco en la luz mi consuelo...  
y si contemplo una estrella  
y quiero andar hacia ella,  
desaparece del cielo.

Amo el mar entumecido  
cuando, espumajante, azota  
el peñasco carcomido,  
en el que colgó su nido  
la cenicienta gaviota.

Y cuando voy hacia el mar,  
ya los peñascos no inunda,  
y baja, sin rebramar,  
como arteria moribunda  
que cesa de palpitar.

Amo las flores. Quisiera  
verlas erguirse, á porfia,  
en eternal primavera,  
y hallo que la vida entera  
de las flores, es un día.

### II

Si sombra en la luz se advierte,  
si el mal y el bien van unidos,  
¿qué es lo que es?... Luz, quiero verte  
sin rayos desvanecidos  
y sin reflejos de muerte.

Mar, quiero que siempre hinchado  
cubras tus hondos abismos,  
y que rebrames airado,  
sin que sufras paroxismos,  
como un monstruo desangrado...

(1) D. Manuel José Quintana, en la oda á la expedicion de la vacuna, dirigida por D. Francisco Balmis.

(2) Ya en el siglo pasado el Dr. Robertson se propuso escribir de América, tomando por base para las noticias las obras y documentos de autores españoles. Lamentase de no haber podido abordar los archivos del Estado, por más diligencias que hizo para conseguirlo. Luchando con esta falta, publicó la *Historia de Carlos V*, y despues la de América, ambas defectuosas, sobre todo la última, por la mucha escasez de datos que tuvo á su disposicion. Los aventajados literatos norteamericanos que se mencionan en el texto, logrando mejores tiempos para la comunicacion de las ideas, ilustraron á placer las suyas. En los cartularios de los depósitos de papeles historiales copiaron los que á bien tuvieron, reconocieron los antiguos legendarios, y entendiéndose con las personas de especiales conocimientos en la materia y con las corporaciones científicas, se presentaron ante el público con la lucidez de que eran merecedores. Washington Irving, favorecido con la circunstancia de haber residido en Madrid en calidad de agente diplomático de su república, se proporcionó los documentos que le hacían falta para la *Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colon*. Su compañero William Prescott adquirió, sin perdonar expensas, copias de las memorias, relaciones, diarios, apuntes y correspondencias inéditas, para formar el gazofilacio de donde sacó sus apreciables historias de los Reyes Católicos y de la conquista de Méjico. Uno y otro lo expresan así, con laudable franqueza, en los prólogos de las respectivas obras, desdafiando atenerse á fuentes ménos claras, por no descaminarse y malear con hechos apócrifos sus doctas producciones.

Pero... ¡vana pretension!  
que, unidos en lazo fuerte,  
llevo sobre el corazon  
luz, sombras, virtud, pasion,  
fe, dudas, y vida y muerte.

### III

Luz mi voluntad desea,  
ya cansada de luchar...  
Y hallo sombra, que negrea  
como el peñasco del mar  
cuando baja la marea.

Busco ansioso la verdad,  
y veo la duda alzarse  
entre humo de vanidad,  
y el caer y levantarse  
de la pobre humanidad.

¡Luz!... ¡Verdad!... ¡Nunca las ví  
en este menguado mundo!!!  
—¡Luz! grito dentro de mí.—  
¡Verdad!...—¡Silencio profundo!—  
¡Ay!... ¡Tampoco están aquí!...

—¡Anda!... ¡Anda! me dice en tanto  
una voz desconocida...  
¿Cómo se anda, sin espanto,  
entre la duda y el llanto,  
entre la muerte y la vida?

¡Que ande!... ¡Que ande! ¡Desvarío!...  
¿Cómo he de andar yo ¡Dios mio!  
si esa voz no me responde?  
¿Ando á mi libre albedrío...  
ó por dónde y hacia dónde?...

B. ACEVEDO Y HUELVES.

Agosto 15, 1881.

## VÍAS DE COMUNICACION Y OBRAS PÚBLICAS

A continuacion insertamos la Real orden que pone término al estado excepcional en que de tiempo acá se hallaban las obras del ferro-carril de Orense á Monforte. Dice así:

«Vista la proposicion presentada por la Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon con fecha 19 de Octubre próximo pasado con objeto de obtener la concesion del ferro-carril de Monforte á Orense:

Visto el artículo 3.º de la ley de 18 de Octubre de 1869, segun el cual el Gobierno anunciará la subasta de las obras de explanacion y fábrica de esta línea, y en su día la de su concesion:

Vistos los artículos 1.º y 2.º del Real decreto-fecha 10 de Junio último, con arreglo á los cuales el Gobierno otorgará desde luego la concesion de las líneas de ferro-carriles que, estando ya autorizadas por leyes especiales, hayan sido solicitadas por particulares ó Compañías en debida forma:

Visto el artículo 3.º del mismo Real decreto, con arreglo al cual la total obligacion anual de pago de la subvencion que contraiga el Estado para la concesion de nuevas líneas no podrá exceder en ningun caso de la cantidad señalada para este objeto en el presupuesto vigente:

Visto el pliego de condiciones redactado por esa direccion general, y aceptado por el peticionario, que ha de servir de base para la concesion de la línea:

Considerando que subastadas en tiempo oportuno las obras de explanacion y fábrica de este ferro-carril, y próximas á su terminacion, fué rescindido el contrato, quedando por invertir 385.482 pesetas del importe total autorizado para las referidas obras por el artículo 3.º de la ley de 18 de Octubre de 1869, y permaneciendo expuestas desde fines de 1879 á los deterioros consiguientes las importantes obras de explanacion y fábrica ejecutadas en este ferro-carril, cuyo coste asciende á 6.951.517 pesetas:

Considerando que la subvencion que el artículo 15 del pliego de condiciones, aceptado por la Compañía peticionaria, asigna á este ferro-carril, se limita á la entrega de las obras de explanacion, fábrica y accesorias ya construidas, sin que ni en este artículo ni en otro alguno de dicho pliego se obligue el Estado á entregar cantidad alguna en concepto de subvencion; debiendo por tanto entenderse que el adjudicatario de esta concesion renuncia toda entrega de cantidad en concepto de subvencion:

Considerando que no constituyendo gravámen alguno para el presupuesto del Estado la concesion que se pretende, no existe en el presente caso la limitacion que establece el art. 3.º del Real decreto fecha 10 de Junio último; debiéndose al contrario estimar como una economía para el Tesoro las 385.482 pesetas que han dejado de invertirse en las obras de explanacion y fábrica que ha de terminar el adjudicatario de la concesion;

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien aprobar el pliego de condiciones particulares para la concesion del ferro-carril de Monforte á Orense, formulado por esa direccion general con fecha 27 de Octubre próximo pasado, y aceptado por la Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon con fecha 31 del mismo mes, cuyo pliego sustituye al aprobado por Real orden fecha 10 del mismo Octubre.

Es asimismo la voluntad de S. M. que, con sujecion á dicho pliego de condiciones y á lo prevenido en la legislacion vigente sobre ferro-carriles, se anuncie por término de tres meses la subasta de la concesion del referido ferro-carril de Monforte á Orense, exigiéndose como depósito para tomar parte en la licitacion la cantidad de 200.000 pesetas.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 9 de Noviembre de 1881.»

El art. 3.º de la ley de 1869 á que se refiere la Real orden, es el siguiente:

«Artículo 3.º La construccion de la seccion de Orense al punto de bifurcacion con la de Palencia á la Coruña se auxiliará con arreglo al párrafo primero, art. 8.º de la ley general de ferro-carriles; ejecutándose conforme á las condiciones generales de

Obras públicas, y previa subasta, las explanaciones y obras de fábrica cuyo importe se abonará á los contratistas en obligaciones del Estado por ferro-carriles al tipo á que se entrega la subvencion á las Compañías concesionarias de líneas férreas; no pudiendo el importe de estas obras exceder de la suma total de la subvencion concedida á dicha seccion por la precitada ley de 21 de Abril de 1858.»

Cumpliendo con las prescripciones dichas, la direccion general de Obras públicas ha señalado el día 22 de Febrero próximo, y hora de una de la tarde, para la subasta que se celebrará en Madrid en el ministerio de Fomento, al tenor de lo establecido en la instruccion de 18 de Marzo de 1852.

Conviene advertir que la licitacion versará sobre rebaja en el tipo de las tarifas, pasando á ser abierta si hubiera dos iguales proposiciones, y á versar sobre disminucion en el número de años.

La compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, firmante de la proposicion que sirve de base á la subasta, tendrá derecho á quedarse con el remate por el tanto, segun se afirma en el reglamento de Julio de 1879, relativo á ejecucion de la ley general de Obras públicas.

El concesionario ha de obligarse á ejecutar á su costa y riesgo, en el plazo de dos años, contados desde la fecha en que sea adjudicada la concesion, todos los trabajos necesarios para el establecimiento del ferro-carril de Monforte á Orense, de modo que pueda hacerse la explotacion en todas sus partes al espirar el término de dos años fijado en este artículo.

La línea constará de cinco estaciones, á saber: Canaval, San Estéban de Sil, Peares, Barra de Miño y Orense.

Terminará el plazo de concesion en la misma época en que debe terminar la de las líneas del Noroeste; de suerte que para 1883, si la ley se cumple y no surgen inconvenientes, nos encontraremos con las vías siguientes:

General de Madrid á la Coruña, pasando por Lugo: bifurcacion en Monforte hasta Orense; línea de Orense á Vigo, completada probablemente con el ramal de Redondela á Pontevedra, y línea de Villagarcía á Santiago. Faltarán tan sólo entónces para cerrar la red interior, el ramal de Pontevedra á Villagarcía (cuatro leguas), respecto del cual aún no se habrá decidido por dónde haya de ir, si por la tierra adentro ó por la costa; y el de Santiago á la Coruña, que continuará en tela de juicio, sobre si debe ser de vía ancha á la Tieira, ó directo y económico.

Tendremos ademas una salida (la natural), por el vecino reino, y acaso en vías de realizacion el ferro-carril de Betanzos al Ferrol, cuyo extremo verdadero habrá de llegar en su día á los puertos de la costa de Lugo.

¡Quiera Dios que la mala suerte que desde tiempo remoto nos persigue no continúe pesando sobre nosotros, y que este plazo de dos años, hasta 1883, sea el último que preceda al cumplimiento de nuestras más legítimas esperanzas.

DE SANTIAGO Á LA CORUÑA.—Por algo decimos más arriba que llegará y terminará el año de 1883 sin que se haya adelantado un paso en este asunto.

Véase lo que respecto del particular escribe la *Gaceta de Galicia*:

«Hace unos días estuvieron tomando datos en las inmediaciones de Santiago los ingenieros encargados de los estudios de la vía férrea estrecha entre esta ciudad y la capital.

Segun informes, parece que dicha línea tendrá una longitud de 80 kilómetros: en la divisoria del Meson del Viento hay un túnel de 800 metros; el puente sobre el Tambre alcanzará unos 90 metros, y 30 otro puente sobre Lengitello.

La línea ancha por la Tieira (42 kilómetros) no tiene ningun túnel, el puente sobre el Tambre es de 30 metros y las obras de fábrica son mucho ménos que en la llamada económica directa.

Los 80 kilómetros de vía estrecha se recorrerán (recorrerían) en seis horas (15 kilómetros por hora) segun el cuadro de marcha consignado en el proyecto.

El trayecto entre la Coruña y Santiago por la Tieira se recorrerá en tres horas.

¡Bonito porvenir para la vía estrecha (si se hiciera), que no se hará; porque si ha habido quienes en un momento de entusiasmo tiren 16.000 duros, no ha de haber seguramente quien despilfarre cuarenta millones.»

Guárdenos Dios de terciar en esta enojosa contienda.

De todas suertes, no puede negarse que son elocuentes los datos y los números.

NOROESTE.—Todavía el trazado y las pendientes. En estos últimos días se han formulado gravísimas denuncias por la prensa asturiana en contra de la Compañía, á la cual se acusa de modificar aquél, y aumentar aquéllas.

El Comercio de Gijón dice que las obras recientemente emprendidas en el puerto de Pajares no se replantean con arreglo al trazado oficial, puesto que en algunos puntos se elevan á tres, sesenta por ciento las pendientes.

Con este motivo *El Carbayon*, reservando todo juicio, publica el siguiente suelto:

«Se nos dice que hace algunos días se reunieron en Leon varios prohombres de los que ejercen altos cargos facultativos en la Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon.

Al propio tiempo se nos indica la posibilidad de que tal reunion tenga algun punto de contacto con la noticia que circula de boca en boca, y de la que nos hicimos eco en el número anterior, referente á la variacion del trazado oficial en el trayecto de Pajares.

Nada aseguramos, pero en asunto tan importante todo el mundo tiene la obligacion de hablar, y de hablar muy alto y muy claro. Nadie que se precie de asturiano debe callar lo que sepa referente á tan importantísima cuestion.

Si no es verdad lo que se nos denuncia (de lo cual nos alegraremos en el alma), dígame para satisfaccion y tranquilidad de todos. Pero si algun fundamento tiene, ¡guerra sin tregua ni cuartel hasta conseguir sacar á flote los reconocidos derechos de la provincia!

Despues de tanto trabajar, tendría gracia que viniéramos á perder todo el terreno conquistado.»

No podemos responder de nadie; pero por personas no interesadas en la cuestion creemos que la alarma es infundada de todo punto.

Lo único que acontece es que los contratistas, autorizados para introducir ligeras modificaciones, usan de su derecho en beneficio de la vía, pues debe entenderse que las tales modificaciones consisten en sustituir con un terraplen una obra de fábrica, ó viceversa.

Por de pronto, sin vacilar puede calificarse de absurdo el rumor que se refiere á las pendientes de 3,60 por 100, pues aun cuando se intentaron esas variaciones que tanta irritacion causaron en Asturias, no pasaban del 3,50.

Pues qué, ¿no figuran en la empresa ó sociedad de contratistas encargados de las obras de la bajada de Pajares, asturianos celosos é impecables que pertenecen á aquella junta de defensa del ferro-carril, en cuyas iras habíamos nosotros incurrido por el mero hecho de ser imparciales y sinceros? No puede, no debe haber, por lo tanto, peligro ninguno.

## LA COLEGIATA DE ARVAS

En la parte más empinada del puerto de Pajares, y al pié de los renombrados montes Nervasios, Herbasesos ó Ervasos,—que todos estos nombres tuvieron durante el trascurso de los tiempos,—lugar en donde, segun refiere la historia, se dieron reñidas batallas por Gunderico como jefe de los vándalos, y Hermerico al mando de los suevos, álzase severa á la par que sombría y majestuosa la fantástica abadía de Santa María de Arvas, cuya palabra se deriva, segun afirma el P. Sarmiento, de *Arvum* (campiñas); y á la verdad que siendo así, no es muy propia la palabra, pues el terreno dedicado al cultivo es en aquel sitio muy escaso.

Sobre el oscuro fondo de los elevados montes que la rodean se destaca su angular torre, oculta unas veces á la vista del viajero por la espesa niebla, que huye otras en caprichosos giros á coronar la cima de las montañas, dejándola descubierta bajo el hermoso azul del cielo y el sol esplendoroso, que allí mejor que en parte alguna luce, quizá para que el espectador la admire y goce más de sus encantos.

La severidad de su arquitectura hace, por una parte, que al contemplar el monasterio nos traslademos con la imaginacion á la Edad Media, y creamos ver aun, al traves de sus pardos muros, los toscos sayales de los cenobitas que tan buena acogida daban al fatigado y perdido caminante que con inseguro paso atravesaba aquellas enhiestas cumbres; asemejándose, por otra, á una de esas misteriosas cuevas encantadas de que nos hablan los legendarios peregrinos de los tiempos medios, abiertas en abrupta roca, asentada entre jarales y maleza, guardando en sus sinuosidades algun mágico palacio de cristal habitado, ya por una encantada princesa, ó ya por un gigante ó por un mago.

Fundada esta abadía, á semejanza de la del monte de San Bernardo, para proteger á los peregrinos que iban en romería á visitar las iglesias de Santiago y San Salvador de Oviedo, tiene tambien su leyenda popular, como la tienen casi todos los templos y castillos fundados en el histórico territorio de los astures.

Cuéntase en las tradiciones de aquel país que huyendo del mundo dos ermitaños en busca de soledad para poner en práctica una vida contemplativa y de mortificacion, se acogieron á aquellas montañas, siendo al poco tiempo tan grandes sus virtudes, que de boca en boca corrían los heroicos actos y vida ejemplar de aquellos austeros monjes.

Aconteció por entónces que cometieron un crimen de cierta trascendencia dos hijos de un rey extranjero, el cual, indignado con ellos, pero cediendo, sin embargo, á los sentimientos de padre, por no castigarlos con el rigor que las leyes de su país marcaban en tales casos, pues debían morir en el suplicio, les envió á dichos eremitas, á quienes conocía por la fama de sus virtudes, para que expiasen la falta haciendo penitencia en compañía de aquellos santos varones, los cuales diéronse tan buenas trazas, que lograron al fin su arrepentimiento, y que, desengañados de las vanidades de este mundo, vistieran el burdo sayal del monje, resueltos á no salir jamas de aquellas soledades, que tanto habían contribuido á su conversion, y en donde verdaderamente habían nacido para el bien.

Despues del arrepentimiento de aquellos príncipes, vivieron los cuatro reunidos, haciendo una vida cenobítica, y sin tener más asilo contra la crudeza de los elementos, en medio de aquellas agrestes montañas, que tres pequeñas cuevas, á corta distancia las unas de las otras, que les servían de celdas, y dedicándose á favorecer el tránsito, durante la temporada de las nieves, por aquel sitio tan frecuentado de romeros que iban á visitar las santas reliquias depositadas en la catedral de Oviedo, así como el cuerpo del Apóstol en la de Santiago de Galicia.

De este modo continuaron por algunos años, hasta que el padre de dichos príncipes, plenamente convencido de la eficacia de la conversion de sus hijos, y viendo que habían sobradamente expiado su delito con muchas mortificaciones y grandes penitencias, quiso darles una prueba de agradecimiento y trató de fundar

allí un monasterio en donde, sujetos á una regla los cuatro monjes y otros más que se les agregaron, pudieran vivir formando comunidad; mas el rey de Asturias no lo consintió, por estar enclavado aquel paraje dentro de los límites de su territorio, y él y su mujer lo dotaron con muchas tierras, permitiendo sólo al monarca extranjero hacer algunas donaciones en favor de la naciente abadía, lo que verificó con esplendidez, fundándose ademas en su reino otro convento, adonde se retiraban parte de los monjes por el invierno, quedándose otros para tañer la campana, que con voz vibrante y misteriosa indicaba el más seguro camino por aquellos derrumbaderos á los cansados peregrinos que, perdidos en la senda que la niebla ocultaba ante su vista, y vacilando en el paso, entumecidos sus miembros por el frío, hallaban en la histórica abadía anchos hogares en donde reposar, libres ya de la inclemencia de las tempestades, y devolver las perdidas fuerzas á su abatido cuerpo.

Es tambien una piadosa creencia entre los sencillos campesinos de aquellas comarcas que cuando estaban los monjes ocupados en la fábrica del hermoso templo á que nos referimos, trabajaba en el acarreo de la piedra, más por sus sentimientos religiosos que por amor al lucro, un hombre virtuoso, llamado Pedro, el cual, aprovechando las horas de descanso, se quedó en cierta ocasion dormido, hasta que oyó una voz extraña que le gritaba: «Pedro, despierta...; Pedro, despierta...;» y asustado levantóse mirando en torno suyo, viendo con sorpresa por un terrible oso, bajado de la cercana sierra, se cebaba en los últimos restos de uno de sus bueyes. Entónces Pedro, como inspirado, y acercándose á la fiera, que mansamente le esperaba, asíóla, y unciéndola al carro en mutuo consorcio con el único buey que le quedaba, terminó el acarreo, y aun es fama que las patas del animal estuvieron largo tiempo despues pendientes de una de las arcadas de la iglesia.

A este hecho creen algunos que aluden las dos deformes cabezas de un buey y un oso que sirviendo de capiteles coronan las columnas que sostienen el arco de entrada, y pueden observar nuestros lectores en el grabado de este número.

Así cuenta la leyenda que se fundó la abadía de Arvas, y añade que más tarde la real munificencia de los monarcas asturianos y leoneses, comprendiendo quizá la importancia que aquellos sitios tenían, la hermosearon y dotaron espléndidamente, concediéndole ademas grandes privilegios, entre otros, el de ser su abad señor de *horca* y *cuchillo*, recordando aún el paraje denominado de la *horca* la prerogativa de que por largo tiempo estuvieron investidos.

Aquí termina la tradicion, conforme en muchos puntos con la historia de aquel monasterio, fundado, como hemos dicho, para proteger el paso de los peregrinos, y aún existen varias personas que recuerdan haber visto algunos romeros franceses que se dirigían por aquel sitio á venerar las santas reliquias que en la catedral de Oviedo existen.

Estuvo servida la colegiata por canónigos reglares de San Agustín, y adquirió tanta fama en el reino de Leon, que así los reyes como muchos de los principales caballeros leoneses solían ir á ella con frecuencia por la Cuaresma para hacer penitencia en compañía de los frailes, prestando al propio tiempo su ayuda en el socorro de los peregrinos.

La abadía de Arvas es indudablemente anterior al reinado de D. Alfonso IX, si bien su mayor importancia data sólo desde principios del siglo XIII. Su fundacion ya consta con anterioridad al emperador D. Alfonso, el cual y su hijo D. Fernando hicieron varias donaciones en favor de los canónigos y de los pobres que llegaran al hospital que allí existía, y el P. Sarmiento, que manifiesta haberlo leído, asegura que no hay documento más apreciable que la confirmacion hecha por el rey D. Fernando de los privilegios concedidos por sus progenitores al monasterio de Santa María de Arvas, afirmando de él que en España no existe documento alguno que sea más auténtico, legal y circunstanciado, aunque confiesa que en su tiempo se encontraba en mal estado de conservacion.

En el año de 1216 hospedóse en Arvas D. Alfonso IX, y entónces confirmó las donaciones que su padre y su abuelo habían hecho á aquel monasterio, añadiéndole más rentas, para que con ellas pudiera darse á los pobres pan y vino, y esto á pesar de que dos años ántes, en 1214, había hecho otra visita á la abadía y donado á Martin Muñoz, que era entónces abad, y á los canónigos, el realengo de chozas *in Ponte de Ferros*, con la condicion de que hicieran un aniversario en el día de la Purificacion, y que uno de ellos se encargara durante el año de hacer oracion por él.

Los reyes D. Fernando III, Alfonso X y Sancho IV enriquecieron este monasterio así como tambien los particulares, como nos lo prueba una escritura que existe fechada en el año de 1212, y copiada por el P. Risco, por la que Pedro Mauro de Aller y su mujer Ximena Perez donan sus personas y bienes á Dios, á la Virgen María y al abad D. Bernardo y sus sucesores, prometiendo obediencia y vivir sin tener cosa propia.

En la arquitectura de esta iglesia predomina el género bizantino, aunque se notan vestigios del orden gótico y algo del románico. Formando ángulo recto y más moderno que el resto del edificio, componen el pórtico dos naves cubiertas por una bóveda de macizos, sostenidas por multitud de arcos, de cuyas incisiones salen labrados rosetones de relieve, que ostentan emblemas de las órdenes militares, conchas y figuras de animales.

Lo tosco y severo de sus formas y perfiles exteriores, que sólo ofrecen á la vista macizos muros, cercados de botareles y machones, no revelan en manera alguna las grandes bellezas que en su seno atesora.

Unicamente, el ábside bizantino recientemente descubierto por su parte interior, hállase adornado en su fábrica exterior por una cornisamenta ajedrezada en que se afirman diversos tenantes en figura de monstruosos endriagos, á la manera usada en los monumentos bizantinos.

Componen la iglesia tres naves, siendo la del centro mucho más elevada que las otras, y á sus extremos se encuentran la capilla mayor y el coro, que á su vez dividen en tres tramos la nave central, uno formado por el coro alto, debajo del que se halla la puerta principal del templo, otro por la capilla mayor, y el del centro libre. Cubren las naves macizas bóvedas cruzadas por una red de cimbras, de cuyos incisivos penden labrados rosetones, y las columnas que las sostienen son completamente lisas, lo mismo que los arcos que de ellas arrancan.

Los arcos que sostienen las naves laterales ofrecen la particu-

laridad de ser ojivos, excepto los que dan entrada á las dos capillas de los lados del altar mayor. Sobre unas basas circulares se elevan formando haz las columnas que sostienen la nave principal, las laterales y los arcos de medio punto, que comunican la una con las otras.

Asentado sobre un arco muy abierto se encuentra el coro, que debe ser muy posterior al templo, y en la parte anterior de la nave principal álzase majestuoso el arco toral, que da paso á la capilla mayor, formado de dos ojivas sobrepuestas, que si por la forma acusan el género gótico, por las columnas que le sostienen, y por sus labores, revelan el bizantino.

Son notables las cuatro columnas que sostienen dicho arco, pues á pesar de medir tres metros de longitud, sus fustes son de una sola pieza, alternando en ellas la piedra blanca y la pajiza, y siendo sus capiteles y tableros de dibujos laberínticos.

A la altura de los capiteles del arco toral parten lateralmente de los macizos del muro dos arquivadas ajedrezadas, á cuyo extremo se abre la capilla mayor, recientemente descubierta, detras de un altar de madera que de tiempo inmemorial existía.

Su bovedilla aseméjase en su forma á un cuarteron de naranja. Los nervios de la misma, en número de seis, están labrados cada uno con distinto adorno, obediendo á este mismo sistema los capiteles que coronan las columnas que los sostienen, y cuyos fustes son tambien de una sola pieza, y tan compactos y negros, que parecen de ébano ó azabache.

Hállanse estas seis columnas sostenidas en una basa semicircular, rematada en una hermosa cornisa labrada, y en los intercolumnios ábrense ornacinas ó nichos para colocar imágenes; siendo de notar que tanto las columnas como el arco anterior de esta especie de retablo conservan vestigios de haber estado dorados.

Debajo del coro, y en la parte anterior del edificio, aparece la puerta de entrada, que se compone de un elegante arco ajedrezado, sostenido por cuatro columnas rematadas, como ya dijimos, por dos capiteles, uno en forma de cabeza de oso, y otro de buey, los cuales sostienen un segundo arco.

Por lo que llevamos detallado podemos venir en conocimiento de lo notable de aquel templo; circunstancia que sube de punto al considerar la pureza y perfeccion de sus perfiles, lo bien acabado de sus detalles, el indisputable mérito de sus adornos, y por regla general la limpieza y maestría con que están trazadas todas las obras de cincel.

Llama tambien con justicia la atencion del observador la clase de piedra empleada en su construccion, pues es tan compacta y dura, que hace que los objetos de ornamentacion hechos en ella parezcan de hierro fundido, lo que indudablemente aumenta su mérito y belleza artística, así como tambien agradan mucho los cincuenta capiteles, todos distintos, que allí existen, rematando las diversas columnas que sostienen el edificio.

Al contemplar en conjunto la iglesia de Arvas, hallamos bien claros los vestigios de sucesivas reedificaciones que debió sufrir durante el trascurso de los años, al contemplar mezcladas las arquitecturas románica, bizantina y gótica, haciéndonos creer que el templo se edificó en una época de transicion cuando examinamos su arco toral, en el que se observa el tránsito del arte bizantino al gótico, pues ya no es el arco de medio punto peraltado que se ve en muchos monumentos, y en el que algunos pretenden ver la metamorfosis que éste ha sufrido en su marcha á la curva aguda ú ojiva de la Edad Media, en tanto que otros aseguran que se encuentra en arcos de edificaciones romanas, aunque nosotros creemos verlo alborear en las ondulaciones del ajimez árabe.

A fines del pasado siglo era todavía aquella iglesia una de las colegiatas pertenecientes á la diócesis de Oviedo, y á principios de éste aún cuidaban los canónigos de su conservacion, pretendiendo el abad tener jurisdiccion *vere nullius*, hasta que por el último Concordato, y por las causas que todos sabemos, quedó aquella iglesia reducida á parroquia, y las casas de los canónigos, habitadas ántes por pastores de almas, asimismo reducidas á viviendas de pastores de ganados. Desde entónces yace de todos abandonada y sin que nadie se acuerde de aquella verdadera joya del arte cristiano en la Edad Media.

Cruzaré más tarde la férrea locomotora por el corazon de aquella cordillera de montañas, y entónces el viajero ya no verá siquiera la abadía, ni oirá pronunciar su nombre, que en otro tiempo causaba tanta alegría al perdido caminante, y todo será silencio en aquel sitio, y volverá allí la calma turbada por breves instantes.

Pronto será relegada al olvido, y sus hermosos trozos arrastrados por el suelo, ó cuando más, irán á enriquecer algun museo, y quizá nadie vuelva á admirar la fantástica é histórica abadía de Arvas.

FAUSTINO MENEZES PIDAL.

## Eclipse de Luna del 5 de Diciembre de 1881.

En esta fecha debe verificarse un eclipse parcial de Luna, en el cual la cantidad eclipsada de este astro está representada por 0,973; designando por la *unidad* el diámetro lunar.

El fenómeno es visible al empezar en parte de Europa, Africa y América Septentrional, y en toda el Asia; y en Europa, Asia, Africa y un poco de la América Septentrional, á su terminacion. En Asturias y Galicia no es posible ver sino parte de él.

A la hora en que, eclipsada, sale la Luna en estas provincias, el Sol se encuentra todavía sobre el horizonte, permitiendo que por corto tiempo (3 minutos próximamente) y efecto de la refraccion, sean visibles los dos astros, si las circunstancias locales lo consienten.

La Luna aparecerá por un lugar del horizonte situado á 31° de distancia del punto E., contando en direccion hacia el N.; y, como es consiguiente, á igual distancia del O., pero hacia el S., se verificará la puesta del Sol.

El contacto último de la sombra terrestre con la Luna tiene lugar en un punto del limbo de ésta distante unos 31° de la extremidad superior del diámetro vertical del astro, hacia la derecha, en vision directa.

Estos datos, comunes á todos los lugares comprendidos en el siguiente estado, y las horas en el mismo consignadas, constituyen, para la region gallego-asturiana, los principales elementos del eclipse que nos ocupa.

F. ROSADO.

San Fernando, Noviembre de 1881.

ECLIPSE PARCIAL DE LUNA DEL 5 DE DICIEMBRE

NOMBRE de la localidad.	Horas de TIEMPO MEDIO en la respectiva localidad á que se verifica el									
	Principio del eclipse.		Medio del eclipse.		Fin del eclipse.		Orto de la luna (1).		Ocaso del sol (2).	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Coruña . . . . .	2	54	4	35	6	15	4	23	4	24
Ferrol . . . . .	2	55	4	35	6	16	4	23	4	24
Gijón . . . . .	3	5	4	46	6	26	4	22	4	24
Lugo . . . . .	2	57	4	38	6	19	4	24	4	26
Mondoñedo . . . . .	2	58	4	39	6	19	4	23	4	24
Orense . . . . .	2	56	4	37	6	18	4	26	4	28
Oviedo . . . . .	3	4	4	45	6	26	4	23	4	24
Pontevedra . . . . .	2	53	4	34	6	15	4	26	4	28
Santiago . . . . .	2	53	4	34	6	15	4	25	4	26
Tuy . . . . .	2	53	4	34	6	14	4	2	4	29
Vigo . . . . .	2	53	4	34	6	14	4	27	4	28

NUESTROS GRABADOS

EXCMO. SR. D. SANTIAGO DURAN Y LIRA  
CONTRAALMIRANTE DE LA ARMADA.

Por telégrafo se ha tenido noticia de la súbita muerte de este ilustre marino, ocurrida en Manila el día 21 de los corrientes.

El Sr. Duran y Lira había nacido en Vigo en el año de 1824 é ingresado en la carrera como guardia marina en el de 1836, desde cuya época fué ascendiendo y ganando todos sus grados á fuerza de valor, de talento y de buenos servicios.

Algun tanto retraído durante el período revolucionario, á causa de sus convicciones monárquicas y católicas, alcanzó despues de la Restauracion la recompensa debida, entrando en 1875 á desempeñar la cartera de su departamento, bajo la presidencia del Sr. Cánovas. Ni el cambio de instituciones y de rumbos políticos, bastó, sin embargo, á hacerle prescindir de sus escrúpulos de creyente; así que en Abril de 1876 presentó la dimision del cargo por negarse á suscribir la célebre base oncená, relativa á la libertad, ó mejor dicho, á la simple tolerancia religiosa.

Ministro del Consejo Supremo de la Armada, obtuvo á poco (dentro del mismo año de 1876) el nombramiento de comandante general de la escuadra de instruccion, en cuyo mando cesó, cumplido el tiempo, pasando á ocupar el alto puesto de consejero de Estado.

En Diciembre de 1877, aunque en nada habían variado las circunstancias político-religiosas, volvió á aceptar del Sr. Cánovas el ministerio de Marina, al frente del cual estuvo hasta el día 8 de Febrero.

A poco de dejar la cartera, fué destinado á la comandancia general del apostadero de Filipinas, en cuya capital acaba de ocurrir su fallecimiento.

Estaba condecorado con las grandes cruces de Carlos III, Isabel la Católica, San Hermenegildo, Mérito Naval y Corona de Italia.

Es el tercero de los marinos ilustres que en el breve plazo de ocho meses pierden España y Galicia.

COLEGIATA DE ARVAS

(Véase el artículo de la página 394.)

LA SALIDA DE LA ESCUELA

Ya en otra ocasion hemos publicado una bella composicion referente á parecido asunto, y debida al lápiz del malogrado Ortega.

El grabado de hoy no representa una cátedra de primera enseñanza en el atrio de una iglesia, sino la salida de los muchachos de la escuela, regentada por el cura de la parroquia.

Esto suele suceder en el riñon de nuestras montañas, adonde no llega la influencia oficial, y en donde, para bien de los abandonados moradores, se convierte en pedagogo el padre de almas. Vese salir á los infantiles alumnos á través del viejo pórtico, correteando por la nieve para dispersarse luego en todas direcciones hacia los lejanos hogares respectivos.

Cuando se considera que los pobres niños tienen que reorror á veces dos, tres ó más kilómetros para venir en busca del pan de las inteligencias, se hace todavía más respetable nuestra buena tierra de Galicia, la cual es, á pesar de todo, la que arroja un mayor total de personas que saben leer y escribir entre el resto de las provincias de España.

EL JINETE Y SU CABALLO

Guisasola, el poeta dibujante, trazó este grupo, lleno de agradable sencillez y colorido local, poniendo al pié los siguientes renglones:

«Ben té quiere, cabaliño,  
Quen che dá tanbó mimiño.»

Bien quiere en efecto el mozo á su cabalgadura. Y no porque ésta sea hermosa, sino porque es leal, sufrida é inteligente. El caballo está tomado del natural: pertenece á esa raza propia de nuestro país, cuyos ejemplares se parecen, por la corta alzada, á los *poneys* irlandeses, tienen más pelo en los bigotes y sobre los cascos que en las crines, muerden más bien que dan coces, comen de todo cuanto come su amo, y así trotan por la carretera como por lo empinado y áspero del monte.

El campesino que llega á poseer uno, utilízalo para toda clase de usos, y se encariña con él hasta el punto de no venderlo jamas, por grandes que sean sus ahogos.

(1) El centro del astro toca al horizonte.  
(2) El extremo superior del limbo se oculta bajo el horizonte.

EFEMÉRIDES

ASTURIAS

NOVIEMBRE

1 de 1833.—Desarme del batallon de voluntarios realistas de Oviedo.

2 de 1325.—El concejo de Salas conviene en no percibir derechos de ronda de bebidas y comestibles á los vecinos de Oviedo.

3 de 1668.—La Diputacion participa á la provincia que trajo una compañía de comedias de Madrid (sic).

4 de 1878.—Muere en Cangas de Tineo el distinguido escritor Ilmo. Sr. D. Nicolas Suarez Canton.

5 de 1315.—Los vecinos de Oviedo quedan exentos de pagar portazgo en Arbás y en Villanueva de Riordermo.

6 de 1661.—Nace el príncipe de Asturias D. Carlos José.

7 de 1658.—El Ldo. D. Domingo Mier Trespalacios funda en Oviedo la escuela de primeras letras de Alles.

8 de 1516.—Es nombrado gobernador de Asturias el conde de Valencia D. Enrique de Acuña.

9 de 1504.—Los Reyes Católicos nombran gobernador de Asturias á D. Fernando Alvarez de Toledo.

10 de 1801.—Se devuelven los fondos que por Real orden se habfan trasferido de las salinas del Principado, para la conclusion de las obras del importante puente de Santullano de Mieres.

11 de 1584.—Es jurado príncipe de Asturias D. Felipe de Austria y Austria.

12 de 1797.—El ilustre Jovellanos coloca la primera piedra del Instituto asturiano en Gijón.

13 de 1748.—Es jurado príncipe de Asturias D. Carlos Antonio de Borbon y de Sajonia.

14 de 1811.—Una tempestad obliga á arribar al Puerto de Vega al bergantin *Volante*, en que Jovellanos huía de Gijón.

15 de 1665.—Comienzan las suntuosas y especiales exequias de la Universidad de Oviedo en honra de Felipe IV, de que se ha impreso curiosísima relacion.

16 de 1798.—Nace en Pendueles de Llanes el Ilmo. señor don Joaquin Fernandez Cortina, obispo de Sigüenza.

17 de 1724.—Toma posesion del obispado D. Manuel José de Endaya y Haro, que fué á Roma, siendo muy apreciado por Benedicto XIII.

18 de 1865.—El ministerio de la Gobernacion concede 10.000 reales del fondo de calamidades públicas para atender á la curacion de pobres, de resultas de la epidemia entónces reinante.

19 de 1120.—El obispo D. Pelayo consagra la iglesia de Doriga, segun Tirso de Aviles.

20 de 1761.—El brigadier D. Lorenzo Solís otorga su testamento en Veracruz de Méjico y deja un cuantioso legado para la librería de los padres Jesuitas de Oviedo, que fué despues destinado á la biblioteca de la Universidad por mediacion de Campomanes.

21 de 1692.—Nace en Aviles el teniente general D. Pedro Luence y Ponce.

22 de 1744.—Nace en Luarca el Ilmo. Sr. D. Rafael Menendez de Luarca, obispo de Santander.

23 de 1594.—Se crea la diputacion de Asturias, como auxiliar de la Junta general del Principado.

24 de 1837.—Llega á esta ciudad el obispo electo de Oviedo, Dr. D. José J. Perez Necochea, despues senador del reino.

25 de 1724.—Es jurado príncipe de Asturias D. Fernando de Borbon y Saboya.

26 de 1786.—Nace en Oviedo el conde de Toreno, historiador notable del levantamiento, guerra y revolucion de España.

27 de 1794.—Solemnes honras fúnebres, celebradas en la capilla de la Universidad, en honor del célebre benedictino Rdo. P. Fr. J. Feijóo.

28 de 1657.—Nace el príncipe de Asturias D. Felipe Próspero.

29 de 1117.—El obispo de Oviedo D. Pelayo crea el arcedianato de su iglesia.

30 de 1369.—Real cédula de Enrique II disponiendo que la Puerta de la Noceda esté abierta siempre que la de Cimadevilla, para evitar perjuicios á los transeuntes y facilitar la entrada de comestibles.

F. CANELLA.

B. VIGON.

DISPOSICIONES OFICIALES

Ha sido elegido senador por la provincia de Pontevedra don Ramon Sanjurjo Pardiñas.

— Le ha sido concedida la placa de San Hermenegildo al capitán de fragata de la armada D. Wenceslao Alvargonzalez, y la cruz de segunda clase del Mérito naval al comisario D. Elías Vazquez, ambos paisanos nuestros.

— El maestro de la escuela de Lancara, en la provincia de Lugo, D. Leandro Serrano, hizo renuncia de la misma, fundado en su quebrantada salud.

— En virtud de la rebaja llevada á cabo en la dotacion que tenía señalada la escuela completa de niños de la Golada, en Pontevedra, fué trasladado su maestro, D. Juan David Perez Mandado, á la de Rodeiro, dotada con 825 pesetas anuales, sueldo igual que disfrutaba en aquélla.

— Para la vacante que resultó en la Golada ha sido trasladado, en virtud de expediente al efecto instruido, el maestro de la escuela de Cambre D. Juan Manuel Vazquez Iglesias.

— Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Corvera, dotada con 1.000 pesetas.

Tambien se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Siero.

— Ha sido electo senador por la provincia eclesiástica de Santiago el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan María Valero y Nacarino, obispo de Tuy.

— Ha sido nombrado jefe facultativo del hospital militar del Ferrol D. Francisco de P. Salceda.

— El teniente coronel D. Eduardo Lario ha sido destinado á la comision reserva de Lugo.

— Han sido nombrados vocales de la comision provincial de Oviedo D. Ramon Faes, D. Sabino Montas Quirós y D. Antonio Vega y Vega.

— Se ha concedido la encomienda ordinaria de Isabel la Católica á los Sres. D. Gonzalo Brañas y D. Ezequiel Fernandez Miranda, director y propietario de *El Anunciador*, de la Coruña.

— D. Antonio Fernandez Arnejida ha sido nombrado sobrestante de obras públicas de Lugo.

— Se ha encargado de la jefatura del distrito forestal de Lugo el ingeniero D. Rafael Alvarez Sereix, cumpliendo la Real orden de 28 de Octubre último que así lo dispone.

— Han sido nombrados: alcaide de la cárcel de Vigo, don Francisco Soler; de la de Puebla de Trives, D. Venancio Rodriguez, y capellan de la de Orense, D. Miguel Fernandez.

— D. Antonio Salgado ha sido nombrado registrador de la propiedad, de Redondela.

— Se han comunicado las órdenes convenientes para que los oficiales que se indican sufran exámen de ingreso en el cuerpo de carabineros, ante la plana mayor de la Comandancia de Coruña:

Los capitanes de la reserva y depósito número 46 D. Silverio Rodriguez Saavedra y D. Genaro Valenzuela Bahamonde; el teniente de la reserva 47 D. Roman Perez Pazos; los id. del depósito 45 D. Alejo Reguera del Rio y D. Segundo Pardo Pardo; el idem de la reserva 45 D. Joaquin Ramos Moncada; el alférez del regimiento número 47 D. Tomas Herrero Cabrerizo; el id. de la reserva número 47 D. Estéban Granja Pardo; los id. de reemplazo D. Waldo Rodriguez Gonzalez, D. Angel Martinez Otero, don Fernando Fuentes Martinez; los id. agregados al 4.º de artillería D. Pedro Gonzalez Martinez y D. José Hortes Peraña.

— Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Miranda, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

— La *Gaceta* ha publicado una Real orden aprobando la suspension del ayuntamiento de Meaño, en la provincia de Pontevedra.

— Han sido destinados al batallon depósito de Verin D. José Lemos y D. Pedro Gonzalez Diaz.

MISCELÁNEAS

Por el último correo de Buenos-Aires hemos recibido noticia de haberse celebrado con gran pompa, el día 12 de Octubre, los Juegos florales, iniciados por el *Centro Gallego*.

Como que la carta á que nos referimos no trae sino un brevísimo alcance, lo dejamos para el número próximo, á la fecha de cuya publicacion ya se habrá recibido otro correo.

Asimismo hemos sabido, y esperamos más detalles, la mala nueva de haber muerto asesinado en la campaña un infeliz compatriota llamado Sanchez Caballero, cuyo delito consistió únicamente en desagradar á la policía.

Protestamos, por de pronto, contra tan bárbaro atentado, en la seguridad de que el Gobierno español cumplirá en este caso sus deberes.

Con gusto copiamos de *El Anunciador* de la Coruña el siguiente suelto, que dice relacion á uno de nuestros queridos amigos y colaboradores:

«Hemos tenido mucho gusto en examinar los modelos en barro, como de medio metro de altura, de tres de las efigies que para la capilla de San Andres de esta ciudad ha encargado el señor D. Eusebio da Guarda, generoso y entusiasta patrono de dichas obras, al distinguido escultor gallego D. Isidoro Brocos, profesor de modelado y vaciado en la Escuela regional de Bellas Artes de la Coruña, y autor de los dos bellos grupitos en tierra cocida «El sastre de aldea» y «La vieja y la pulga», que con tanta justicia han llamado la atencion de los inteligentes en la última Exposicion nacional celebrada en Madrid.

Los tres modelos á que nos contraemos son: un San Eusebio, en la prision, en actitud contemplativa, la cadena á la muñeca, el ánfora al pié; un San Andres, con las características aspas de su martirio; un San Pedro, no concluido todavía á la fecha en que escribimos.

Próximamente, la tercera parte. Cabezas, extremos, paños, actitudes, expresion de aquellas santas fisonomías, todo es perfecto y digno del mayor encomio.

La madera elegida es cedro, muy excelente para el caso, por lo bien que desafía los años.

El Sr. Brocos, que es pintor á la vez, pintará sus estatuas sacras, que constituirán otras tantas joyas del arte para la Coruña.»

Más de una vez hemos felicitado al Sr. da Guarda, y hoy lo hacemos de nuevo con tal motivo.

Merece todo linaje de elogios y plácemes el ilustre patricio que así enaltece y honra el arte y los artistas de su tierra.

Son muy interesantes y curiosos los siguientes datos elevados á la superbridad por la seccion de Fomento del gobierno civil de Oviedo, porque demuestran la importancia suma del movimiento minero de la provincia.

El estado del movimiento de expedientes del negociado de minas de la seccion de Fomento del gobierno de la provincia de Oviedo, en el período comprendido entre 1.º de Julio de 1880 á igual dia de 1881, es el siguiente:

Expedientes incoados.

Pendientes de fecha anterior . . . . .	192
Registros incoados en dicho período . . . . .	467
Expedientes de declaracion de utilidad pública para construccion de ferro-carriles mineros, establecimiento de fábricas, etc., reclamaciones de daños y otros conceptos . . . . .	372
	1.031

Expedientes resueltos en dicho período . . . . .	827
Idem pendientes de resolucion . . . . .	204
Idem elevados á la superioridad en recurso de alzada . . . . .	6

El movimiento que en la actualidad se nota de registros de minas va dirigido principalmente á la rica cuenca carbonífera de Laviana, debido esto, al parecer, al desarrollo de las vías de comunicacion en la provincia, y particularmente á la prolongacion del ferro-carril de Langreo en direccion á Laviana, lo cual hace creer que el movimiento aumente, y marche en sentido del progreso que obtengan las obras de la vía férrea aludida.

Por iniciativa del activo concejal Sr. Argüelles Piedra, es probable que el ayuntamiento de Oviedo nombre una comisión de varios regidores para que vengán á Madrid á gestionar en favor de la petición elevada por el municipio pidiendo la justa rebaja que debe obtener del exorbitante cupo de consumos que se le señala en el nuevo presupuesto, así como el pronto y favorable despacho en Fomento de los expedientes de escuelas para la subvención correspondiente.

A su lado nos tendrán los peticionarios para abogar por todo aquello que redunde en beneficio del país.

La noticia de la aprobación de las obras del puerto Apagador ha sido recibida en Gijón con júbilo por unos, porque además de favorecerse determinados intereses con la expresada ampliación, se mejoran sin duda las actuales condiciones del puerto, y por los más con verdadera pena, porque la aprobación indicada viene á alejar quizá para siempre la idea de ver construido el gran puerto de refugio y comercial en el extenso, magnífico y abrigado teneadero del Musel.

En Pravia se recibió un día de éstos la satisfactoria noticia de haberse resuelto favorablemente en el ministerio de Fomento la petición hecha por aquellos vecinos, de una armadura metálica para el gran puente de Peñaullán, sobre el río Nalon, de tanto servicio para los diversos concejos que por él transitan.

La gestión de este asunto importante se debe á la probada actividad y celo por los intereses materiales de los pueblos, del señor marqués de Muros.

A las más fuertes censuras están haciéndose acreedores algunos ayuntamientos de Galicia, por las vejaciones y abusos con que abruma á los infelices labradores.

Nos referimos á las cédulas de amillaramiento.

En algunos distritos se exigen tres cuartillos de real por cada finca que se inscribe, y medio real más por cada hoja de papel que se cubre. No se admiten cédulas que no hayan sido cubiertas por los dependientes de la junta municipal, y éstos y sus patrocinadores hacen más que mediano negocio adquiriendo aquéllas al por mayor y á precios ínfimos en las imprentas.

La cosa parece pequeña de suyo; pero considerada la gran escasez en que viven nuestros campesinos, constituye un nuevo vejamen, al cual esperamos que se opongan, como es de justicia, los respectivos jefes económicos.

Al amanecer del día 23 falleció en Madrid, víctima de una agudísima dolencia, D. José María Alcántara, distinguido escritor y redactor del periódico *La Correspondencia Ilustrada*.

En Galicia había pasado la mejor parte de su malograda juventud, y perdido los restos de su fortuna; en la prensa gallega había luchado durante más de seis años en pro de nuestras olvidadas provincias. Redactor y director de *El Deber*, *La Constancia* y *El Anunciador* (primera época) de Pontevedra; más tarde de *El Comercio* de la Coruña, y colaborador asiduo en casi todos los periódicos y revistas provinciales, bien puede decirse que era gallego de adopción, aunque andaluz de nacimiento.

Ha muerto á los 27 años, en la redacción misma de *La Correspondencia Ilustrada*, como el soldado en su puesto, después de pasar por todas las adversidades, estrecheces y penurias de que la naturaleza humana es moral y materialmente susceptible.

Descanse en paz, que bien merecido lo tiene, nuestro pobre amigo Alcántara.

Parece confirmarse la noticia de que el importante balneario de la isla de Lonjo ó Toja ha sido aforado por sus propietarios á una compañía inglesa, la cual se obliga á satisfacer el cánón anual de 10.000 pesetas y á ejecutar todas las mejoras urgentes en un término preciso de dos años.

Entre la disyuntiva de que se desacredite ó se ponga á nivel con las exigencias de la higiene y de la moda ese establecimiento, que por la virtud de sus aguas es de lo de primer orden, optamos por lo segundo, siquiera vaya á parar á manos extranjeras el filon que no ha sabido explotar ni la inteligencia, ni siquiera la codicia de nuestros compatriotas.

La compañía inglesa hará, de seguro, un balneario modelo, así en lo que toca á las termas como á los baños de mar y á las condiciones puramente recreativas. Con esto y con la eficacia incomparable de los manantiales, tenemos por seguro que ántes de cuatro años se darán cita los enfermos y los *touristes*, no sólo de España, sino también del extranjero, en ese encantador oasis, puesto para remedio de dolencias y melancolías en medio de la ría de Arosa.

En breve comenzarán las obras de prolongación de la línea telegráfica de Noya á Muros hasta Finisterre, con el objeto de que lleguen los hilos hasta el semáforo que se establece en este último punto.

Es de necesidad, sin embargo, y así lo hacemos presente á nuestro ilustrado compatriota el director general de Comunicaciones, otra línea que, arrancando de la Coruña, atravesase por Carballo, Lage y Camariñas.

Una comisión de la diputación provincial de Pontevedra, ó según otros afirman, varios particulares, han estado recientemente en Villagarcía con el propósito de adquirir el palacio de los marqueses y regalarlo como residencia veraniega á los reyes de España.

No sabemos si merecerá bastante crédito la noticia, pero sí que el palacio radica en uno de los más bellos puntos de la ría de Arosa, y que podría servir perfectamente al objeto deseado.

Cualquier acuerdo que en tal sentido adopten las corporaciones gallegas será digno de loa, considerados los muchos bienes que la venida anual de la corte reportaría á la comarca.

Bajo la presidencia del Sr. Becerra se reunieron el día 23 en el salón de presupuestos los diputados y senadores de las provincias gallegas. Dió cuenta el presidente de la constitución de la junta directiva y de haber sido nombrados por unanimidad: presidente, el Sr. Romero Ortiz; vicepresidente, el Sr. Becerra, y

## COSTUMBRES DE GALICIA



EL JINETE Y SU CABALLO. (Dibujo de D. Federico Guisasaola.)

secretarios, los Sres. Ordoñez y Moral; se hizo saber que el objeto de la reunión era someter á la junta general una moción del Sr. Riestra sobre la conveniencia de tratar y resolver acerca de los perjuicios que la nueva ley de presupuestos va á llevar á Galicia, por las dificultades con que allí tropieza (á causa del modo de ser de la propiedad) el cumplimiento de la ley relativa á cédulas de amillaramiento.

El Sr. Cos-Gayon expuso los perjuicios que con la nueva ley de presupuestos ha de sufrir Galicia, en el concepto de que la contribución de consumos vendrá á pesar sobre aquella region, por hacerse el reparto teniendo en cuenta la población y las rebajas de dicho impuesto á las grandes capitales como Madrid y Barcelona.

Hablaron el Sr. Villaverde, el Sr. Riestra, y otros señores, y por último, el Sr. Linares Rivas acerca de la necesidad de nombrar una comisión que, acercándose al ministro de Hacienda, le exponga la necesidad de prorogar el plazo para la presentación de las cédulas de riqueza y de modificar el reglamento para su redacción.

Asistieron los Sres. Becerra, Riestra, Lago, Becerra Armesto, Blanco, Rajoy, Linares Rivas, Batanero, Merelles, Quiroga (D. E.), Rodríguez (D. Daniel), R. Higuero, Urzaiz, Sanz Riobóo, Darriba, Somoza, Calderon Herce, Hermida, Rodríguez, Valderrama, Barrio, Quiroga (D. Manuel), Quiroga (D. V.), Quiroga Ballesteros, Pardo Belmonte, Gasset y Artime, Bugallal, Villaverde, Pieltain y Moral.

En 1879 se exportaron por Galicia para Inglaterra 17.706 cabezas de ganado vacuno en la siguiente forma:

Por la Coruña, 13.541; por Vigo, 3.985, y por Carril, 180. En 1880 se exportaron 22.624 cabezas, distribuidas así:

Por la Coruña, 17.910; por Vigo, 4.555, y por Carril, 160.

En 1881, hasta fin de Setiembre, van exportadas 13.206 cabezas, de las cuales salieron por el puerto de la Coruña 10.314.

Para poder apreciar si hay ó no esa disminución de que se habla, nos bastará consignar las cifras que corresponden en los años 79 y 80 á los ocho primeros meses, para acompañarlas con igual período de 1881.

1879, 1.º de Enero á 30 de Setiembre, 14.748; 1880, idem, idem, 18.196; 1881, id., id., 13.206.

Como se ve, hay una diferencia poco notable entre 1881 y 1879; pero más importante ya entre 1881 y 1880, pues se aproxima á 5.000 cabezas.

A determinarla han contribuido sin duda la glosopeda y las medidas prohibitivas del Gobierno británico.

La Junta directiva del Centro de Asturianos ha celebrado otra sesión en los salones del Círculo Mercantil. En ésta, después de darse cuenta de varias consecuencias de la última general, se nombró para cierta comisión, que ha de desempeñar su encargo estos días, á los Sres. Pedregal y Quintana; el señor presidente manifestó que se había aprobado el reglamento y dentro de pocos días se reuniría la Junta general para elección definitiva de cargos.

Se manifestó haber arrendado un local en punto muy céntrico de la corte para establecer el Centro.

Pocos días ántes se habían reunido en el Café Inglés varios individuos del Centro. Los señores Pidal (D. Juan), Cotarelo, Pando y Valle y otros hicieron uso de la palabra y reinó la mayor cordialidad en la reunión y el más decidido entusiasmo en los discursos.